



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Impuesto temporal a los activos netos y su incidencia en el
impuesto a la renta en las empresas de servicio en el distrito
de Lince, año 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

Rafael Caro, Luz Marina (orcid.org/0000-0002-8711-8874)

ASESOR:

Dr. CPC García Céspedes, Ricardo (orcid.org/0000-0001-6301-4950)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

DEDICATORIA

La presente tesis se la dedico a mis padres Alfonso Rafael y Aurora Caro por el apoyo y amor incondicional que me brindan día a día, a mi hermano Michel QEPD por creer en mi desde el día uno y a mi hijo Dylan Valentino por su ayuda, amor, comprensión y paciencia durante todo el camino, gracias por estar para mí siempre en los momentos que quizás quise flaquear fueron mi fuerza para seguir en el camino y poder cumplir mis metas y objetivos.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento especial en primer lugar a Dios por toda la bendición brindada en mi día a día y para todos mis docentes por su guía y conocimiento que me compartieron para mi desarrollo profesional motivándome a seguir en esta hermosa carrera.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| I. INTRODUCCIÓN | 9 |
| II. MARCO TEÓRICO | 12 |
| III. METODOLOGÍA | 19 |
| 3.1 Tipo y diseño de investigación | 19 |
| 3.1.1 Tipo de investigación | 19 |
| 3.1.2 Diseño de la investigación | 19 |
| 3.2 Variables y operacionalización | 20 |
| 3.2.1 Variables | 20 |
| 3.2.2 Operacionalización | 20 |
| 3.2.3 Indicadores | 20 |
| 3.2.4 Escala de medición | 21 |
| 3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis..... | 21 |
| 3.3.1 Población | 21 |
| 3.3.2 Muestra | 22 |
| 3.3.3 Muestreo | 22 |
| 3.3.4 Unidad de análisis | 23 |
| 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 23 |
| 3.4.1 Técnica..... | 23 |
| 3.4.2 Instrumento..... | 24 |
| 3.4.3 Validez..... | 24 |
| 3.4.4 Confiabilidad..... | 25 |
| 3.5 Procedimientos..... | 26 |
| 3.6 Método de análisis de datos | 27 |
| 3.7 Aspectos éticos | 27 |
| IV. RESULTADOS | 29 |
| V. DISCUSIÓN | 46 |
| VI. CONCLUSIONES | 50 |
| VII. RECOMENDACIONES | 52 |
| REFERENCIAS | 53 |
| ANEXOS | 56 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| <i>Tabla N°1: Escala de Likert</i> | 21 |
| <i>Tabla N°2: Clasificación de los niveles de confiabilidad</i> | 25 |
| <i>Tabla N°3: Estadística descriptiva de la dimensión Impuesto al Patrimonio</i> | 29 |
| <i>Tabla N°4: Estadística descriptiva de la dimensión Activos Netos</i> | 30 |
| <i>Tabla N°5: Estadística descriptiva del Impuesto Temporal a los Activos Netos</i> | 31 |
| <i>Tabla N°6: Estadística descriptiva de la dimensión Manifestación de Riqueza</i> | 33 |
| <i>Tabla N°7: Estadística descriptiva de la dimensión Generadores de Renta</i> | 34 |
| <i>Tabla N°8: Estadística descriptiva de la segunda variable Impuesto a la Renta</i> | 35 |
| <i>Tabla N°9: Tablas cruzadas del Impuesto Temporal a los Activos Netos y el Impuesto a la Renta</i> | 36 |
| <i>Tabla N°10: Tablas cruzadas del Impuesto Temporal a Los Activos Netos y los Generadores de Renta</i> | 37 |
| <i>Tabla N°11: Tablas cruzadas de la dimensión Activos Netos y la Variable Impuesto a la Renta</i> | 38 |
| <i>Tabla N°12: Tabla cruzada de la dimensión Impuesto al Patrimonio y la variable Impuesto a la Renta</i> | 39 |
| <i>Tabla N°13: Prueba de Shapiro – Wilk</i> | 40 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|-----------|
| <i>Gráfico N°1: Estadística descriptiva de la dimensión Impuesto al Patrimonio</i> | <i>29</i> |
| <i>Gráfico N°2: Estadística descriptiva de la dimensión Activos Netos.....</i> | <i>30</i> |
| <i>Gráfico N°3: Estadística descriptiva del Impuesto Temporal a los Activos Netos</i> | <i>32</i> |
| <i>Gráfico N°4: Estadística descriptiva de la dimensión Manifestación de Riqueza</i> | <i>33</i> |
| <i>Gráfico N°5: Estadística descriptiva de la dimensión Generadores de Renta</i> | <i>34</i> |
| <i>Gráfico N°6: Estadística descriptiva de la segunda variable Impuesto a la Renta</i> | <i>35</i> |

RESUMEN

La presente investigación titulada “Impuesto Temporal a los Activos Netos y su incidencia en el Impuesto a la Renta en las empresas de Servicios del distrito de Lince, año 2022” en las cuales como objetivo general es determinar la incidencia del Impuesto Temporal a los Activos Netos en el Impuesto a la Renta.

Así mismo la investigación es de tipo básica, diseño no experimental, transversal correlacional. La población está conformada por 35 trabajadores de las empresas de servicios de Courier, de los cuales se consideraron a los trabajadores de las áreas contables, financiera y administrativa.

Para la recolección de datos se aplicó la encuesta, que fue validado por juicio de tres expertos de la Universidad Cesar Vallejo, para determinar el nivel de confiabilidad se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach.

Finalmente, al analizar los resultados se concluye que la existencia del ITAN ha sido muy perjudicial para las empresas que están obligados a declarar y pagos dicho tributo puesto que en algunas empresas así hayan tenido pérdida dentro del ejercicio no está excluido a declarar y pagar el ITAN, sino todo lo contrario, viéndose así afectada AL contribuyente, es por ello que se plasma el perjuicio, buscando con ello profundizar en el analices de la razón de ser del ITAN.

Palabras clave: Tributación, Itan y Renta.

ABSTRACT

The present investigation entitled "Temporary Tax on Net Assets and its incidence on Income Tax in Service companies of the Lince district, year 2022" in which the general objective is to determine the incidence of the Temporary Tax on Net Assets in Income Tax.

Likewise, the research is of a basic type, non-experimental, cross-correlational design. The population is made up of 35 workers from Courier service companies, of which workers in the accounting, financial and administrative areas were considered.

For the data collection, the survey was applied, which was validated by the judgment of three experts from the Cesar Vallejo University, to determine the level of reliability, the Cronbach's Alpha coefficient was used.

Finally, when analyzing the results, it is concluded that the existence of Itan has been very detrimental to the companies that are obliged to declare and pay said tax since in some companies they have had losses within the year, it is not excluded to declare and pay the Itan. , but quite the opposite, thus seeing THE taxpayer affected, which is why the damage is reflected, thereby seeking to deepen the analysis of the *raison d'être* of ITAN.

Keywords : Taxation, itan and income

I. INTRODUCCIÓN

A medida que el tiempo ha pasado podemos ver que la creación del Impuesto Temporal a los Activos Netos se desarrolló frente al déficit recaudatorio del Impuesto a la Renta por la parte fiscalizadora – Sunat, con la creación de dicho tributo se buscaba tener una buena recaudación tributaria y así poder tener un mejor control frente a las empresa que están sujetas a pagar este impuesto, hoy en día podemos observar que lo que se creó de manera temporal se ha quedado año tras año, viendo así que por la parte fiscalizadora no hay indicio alguno de revocarlo y/o anularlo puesto que por más que existe estas dos formas de recaudación no se ha podido disminuir la evasión tributaria existente.

También podemos ver que el sistema de la parte fiscalizadora por donde se realiza la declaración del tributo no tiene un formato y/o casilla dentro de su plataforma donde se puede aplicar de manera correcta la amortización del ITAN como paga hacer aplicado al Impuesto a la Renta, y así poder llevar un control correcto del saldo a favor que podemos tener del ITAN y poder aplicarlo contra el Impuesto a la Renta sino que dicho control lo tenemos que llevar de manera independiente con nuestros papeles de trabajo.

Para poder inferir en este tema hay que tener en cuenta que, en las declaraciones tributarias cuando se trata de aplicación de créditos se debe tener en cuenta la forma como se muestra esta información en la declaración, es así que cuando analizamos los estados financieros tenemos que ver lo que ahí se refleja ya que nos encontramos con los saldos finales de cada ejercicio y por ende la vida útil de todo el Activo Neto, siguiendo así una conciliación entre la información contable y tributaria, para ello tenemos que tener en cuenta que el ITAN es un impuesto al patrimonio de la empresa que se basa en los Activos Netos reflejando la manifestación de riqueza del contribuyente .

Por ello que la problemática social que está ocasionando este tributo es que fue creado de manera temporal, pero que hoy en día se ha desnaturalizado ya que incide de forma directa con el IR, puesto que se deduce y aplica al mismo tributo.

En dicha investigación, se busca determinar cuál es la incidencia del Impuesto Temporal a los activos Netos en el IR en las empresas de servicio, para el

desarrollo se tendrá en cuenta las normas y leyes actualizadas, con ello contar con el personal capacitado e idóneo en las áreas involucradas que son la parte contable y tributaria quienes se encargan de la elaboración, aplicación y desarrollo de las normas establecidas, actualmente con ello se busca cumplir con el objetivo de presentar las declaraciones y pagos de manera oportuna, por ende no incurrir en alguna infracción tributaria en perjuicio de las empresas.

En esta investigación se planteó el siguiente pregunta general: ¿Cómo afectaría un impuesto Temporal sobre el patrimonio a los impuestos de sociedades de servicios en el distrito de Lince, año 2022?, como pregunta específicos se menciona, i) ¿Existe una relación entre el ITAN y los generadores de Renta en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022?, ii) ¿Cómo afecta el patrimonio neto el impuesto sobre la renta en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022?, iii) ¿De qué manera influye el impuesto al patrimonio en el impuesto a la renta en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022?.

Como justificación social se busca servir de manera óptima y eficiente como antecedente para los futuros investigadores en la elaboración de sus problemáticas a resolver y de esta manera poder aportar algo mejor al desempeño de los profesionales y a la vez aclarar de una manera sencilla y útil a las empresas de servicio de qué manera pueden manejar el control más eficiente frente al pago del tributo del Impuesto Temporal a los Activos fijos evitando así caer en multas y contingencias posteriores.

La justificación real es de carácter importante puesto que los objetivos planteados se podrán reconocer diferentes formas de solución que contribuyan a una mejora del problema planteado en dicha investigación. Este estudio se desarrolló por la misma razón que es necesario comprender como el Impuesto Temporal sobre los Activos Netos incide en el Impuesto sobre la renta y de esta manera buscar soluciones de evitar problemas a futuros donde se vayan a suscitar en la administración tributaria, por otro parte, se recalca que toda entidad cuentan con un fin lucrativo, por ende en varias oportunidades no existe un control más estricto sobre dichas obligaciones tributarias que están sujetas a cumplir las empresas, lo que dificulta no contar con un solo cobro de dinero de manera efectiva ocasionando así una sanción a la persona jurídica y con ello afectando de manera perjudicial a la liquidez con el cual cuentan.

La justificación teórica nos permite conocer en que consiste en que consiste el impuesto provisional sobre los activos netos y la incidencia frente al impuesto sobre la renta y así ejercer una forma tributaria correcta, buscando con ellos realizar los pagos rentables y relevantes en todo momento.

Además, también mencionamos que el propósito de la investigación es brindar un aporte más profundo y relevante a los contribuyentes, en el cual se basa en una explicación detallada del cálculo del impuesto provisional sobre los activos netos, por lo que se muestra la tasa de ocurrencia entre ambas variables que a finales se sustenta en la hipótesis de la investigación.

Finalmente, existe una justificación metodológica que se extiende con un estudio aplicado y existe un no diseño transversal – causal de experimentos. También existe un enfoque cuantitativo puesto que se estudia y analiza las variables para encontrar la incidencia de las variables. El propósito de la encuesta es crear un cuestionario que pretendiera actuar como una herramienta de apoyo para la medición de las dimensiones, ya que los datos de la variable tienen propiedades descriptivas debido a que los datos de la variable no han sido manipulados.

El objetivo general es determinar la incidencia del ITAN en el impuesto a la renta, evaluar dependencia que existe entre las variables, identificar la influencia de las variables y comprender de qué manera influye en el impuesto al patrimonio en el impuesto a la renta en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022. Se planteó la siguiente hipótesis general, si el impuesto temporal a los activos netos influye en el impuesto a la renta, hipótesis específicas, la relación entre el impuesto temporal a los activos netos y los generadores de renta, la incidencia entre el patrimonio neto y el impuesto a la renta, y el impacto del impuesto al activo en el impuesto a la renta de las empresas de servicio.

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedente de la primera variable Impuesto Temporal de los Activos Netos, Melchor y Melchor (2020) tesis “Análisis del Impuesto temporal a los Activos Netos y los efectos de su aplicación en la liquidez de una empresa importadora en equipos médicos – dentales entre los años 2017 y 2019”, en propósito general es determinar el impacto del impuesto único (ITAN) sobre el patrimonio en la liquidez de los importadores de equipos médicos y dentales del 2017 a 2019. En conclusión, los hallazgos establecieron que los pagos patrimoniales temporales se formularon para afectar la liquidez de una empresa bajo varias regularizaciones existentes.

Yactayo, L (2020) tesis “El Impuesto Temporal a los Activos Netos y su impacto en la liquidez de la empresa “industria de alimento s.a.c del distrito de Lince, año 2013”, el objetivo es analizar el grado de incidencia del Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) en la liquidez de la empresa industrial de alimentos S.A.C del distrito de Lince, año 2013. Concluir que el impuesto predial temporal ITAN afecta las finanzas de la empresa independientemente de las pérdidas fiscales pasadas por que la empresa está obligada a cumplir con esta obligación bajo la Ley 28424, que se utiliza para ajustar los pasivos a medida que la empresa crece, concluir con base a las tasas, que la empresa no cumplirá con el pago de sus obligaciones a tiempo.

Abab, V (2021) tesis “Implicancias Tributarias del reconocimiento del activo por “derecho de uso” como conformante de la base imponible del ITAN”, el objetivo es desarrollar y analizar los lineamientos establecidos en la Ley del ITAN que este marcado por importantes vacíos de la Ley, por ejemplo, afirma que se tributa “sobre el valor de la propiedad transferida la última cuota vence el 31 de diciembre en el periodo anterior”. Sin embargo, no ha incluido una definición del término valor intrínseco.

Paredes, Y (2019) Tesis “Tratamiento contable y tributario de los activos y su incidencia en el pago del Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) en la empresa FA S.A.C, Trujillo 2019”, el objetivo es determinar el tratamiento contable y tributario de los activos y su incidencia en el pago del Impuesto Temporal de los Activos Netos (ITAN) en la empresa FA S.A.C, Trujillo 2019, el

autor determino que el patrimonio neto que utilizan los autores para pagar el impuesto sobre el patrimonio neto son los primeros en utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para determinar el patrimonio neto, costos iniciales, costos posteriores, resultados contables e informes estructurados de conformidad con el ITAN y las leyes y códigos de impuestos sobre la renta, lo que da como resultado la base imponible del ITAN para pagos futuros. Con base en los impuestos mencionados anteriormente, también concluyo que no hay los contribuyentes tiene dos opciones para evitar perder los pagos del ITAN por pagos de impuestos sobre la renta de tercer nivel en cuentas de créditos de ITAN utilizadas o no utilizadas. Una es interponer una demanda fiscal por la obligación tributaria relacionada con la devolución del ITAN a la SUNAT, y la otra es utilizar el crédito como gasto del ejercicio.

Para el desarrollo del presente estudio se enfatizó en teorías relacionadas con el tema. Por consiguiente, el marco teórico de variable uno Impuesto Temporal a los Activos Netos:

Impuesto Temporal sobre el patrimonio, Asesor Empresarial. Dicho impuesto al patrimonio grava el patrimonio neto como expresión de la tributación y puede utilizarse como pre crédito y para normalizar el impuesto a la renta. Afecta el valor del capital del balance 31 de diciembre del periodo anterior. Este se determina de acuerdo con las condiciones específicas y deducciones previstas en la ley 28424 (p.19).

A sí mismo, para Michael (2021) el tributo a la riqueza es un impuesto anual que generalmente contiene el patrimonio neto de un individuo y se conceptualiza como la diferencia entre el valor de todos los bienes y derechos (Activos) que posee el individuo y el valor de sus pasivos está en manos de una empresa (Deuda). Su tasa impositiva suele ser tan baja como menos del 2% y los ingresos por herencia pueden grabarse independientemente de la venta parcial de la herencia. (p.22).

El activo neto, Dic. Financiero (2021) son términos económicos utilizados para referirse al capital disponible de la empresa después de haber deducido todos los pasivos.

Elementos que compone el activo neto:

Activos. - Los recursos materiales e intangibles propiedad de la empresa que le otorga valor a un conjunto de ventajas a través de los cuales puede llevarse a cabo sus actividades diarias. Estos son algunos ejemplos de contenido:

- a) Carro
- b) Maquina
- c) El valor Financiero
- d) Edificios
- e) Suelo
- f) Patentes, entre otro.

Por otro lado, los activos se dividen en activos corrientes y activos a largo plazo, siendo la diferencia entre unos activos líquidos para un periodo típico de 12 meses y el resto, no corrientes, a largo plazo.

Pasivos. - Es la obligación de la empresa, incluido de los gastos y deducciones, es decir, llevar obligaciones. Estos son algunos ejemplos de:

- a) Pagadero
- b) Impuesto Temporales
- c) Prestamos, entre otros

Cuentas por cobrar comerciales, Economipedia (2021) Estos representan un conjunto de derechos para respaldar a la empresa frente a terceros con respecto a la declaración anticipada de la prestación de servicio o el desarrollo de la venta de mercadería. Por lo tanto, las cuentas deudoras comerciales son el resultado de las actividades económicas diarias de la empresa. Estas cuentas por cobrar son prestamos que la empresa otorga al cliente y por lo tanto contribuyen a la financiación a las actividades económicas del cliente. Así, para una empresa que emite un préstamo, las cuentas por cobrar representan el dinero que se puede cobrar por la venta de bienes o prestación de servicio. Por otro lado, la identidad que recibe el préstamo tiene la contraprestación (Cuenta por pagar).

Cuentas por cobrar a empleados, cuenta 14 subcuentas “ Cuentas por cobrar a empleados, accionistas y grupo de directores “. Representa el monto a pagar de los empleados a pagar, accionistas (o socios) y directores, excluyendo las

cuentas por pagar y las suscripciones de capital no pagadas. Economipedia (2017).

Los servicios y otros contratos por anticipados: Este servicio se encuentra en la cuenta 18 del plan de contable general empresarial, en esta cuenta se agrupa a las operaciones que realizaron los pagos por servicio contratados y que se recibirán en un futuro, como las suscripciones, seguros y costos financieros, o que, si ya se recibió el beneficio asociado, este se extiende por más de un periodo económico, como por ejemplos las primas pagadas por opciones financieras. Slideshare (2015).

Inventario: Producto que la empresa fabrica o compra para revender cuya venta es la actividad primordial de la empresa. La existencia es un producto que te permite beneficiarte de la explotación. Las acciones se caracterizan por una tasa de rotación particularmente alta. Es decir, una empresa suele ser propietaria de una propiedad a corto plazo porque está destinada a una venta a corto plazo.

Tipos de existencia: Dependiendo del tipo de empresa, se clasificará como:

1. Si la empresa se dedica a fabricar su propio stock, puede encontrar 3 tipos de stock.
 - a) Productos semiterminados
 - b) Productos terminados
 - c) Materias primas
2. Cuando la empresa se dedica a la reventa de productos: las existencias de denominan mercadería.

Inversiones, Peumans (1967) señala que: " inversión de todos los recursos financieros para la compra de bienes duraderos o activos de producción (equipo y mecanismo) que la empresa utilizara durante varios años para lograr sus objetivos".

Sabaté: "Invertir es el uso de fondos para crear, renovar, ampliar o mejorar las capacidades operativas de una empresa ".

Inmueble son productos que no pueden ser transportados o trasladados de un sitio a otro debido a su condición. En el sentido que su reubicación es la destrucción o algún deterioro, ya que es parte del país. Por lo tanto, los bienes raíces se caracterizan por su posición fija. Es decir, los bienes inmuebles

permanezcan estacionarios donde se asignaron originalmente. Economipedia (2015).

Máquina, el termino maquina se refiere a una máquina que se compone de partes específicas (Movibles), que pueden interactuar, convertirse en energía a través de la interacción y realizar acciones específicas. Economipedia (2019).

Equipo: El termino equipo en la contabilidad empresarial hace referencia a un ítem que expresa el valor de lo que se ha adquirido en una entidad económica para utilizarlo en sus operaciones de manejo de la información financiera. Un ejemplo de esta cuenta de mueble y equipos es cuando una empresa compra escritorios, estanterías, sillas, etc. Por lo tanto, la empresa contabiliza el costo del mobiliario equipo que es un activo fijo tangible designada. Celeberrima (2022)

- a) Uso o usufructo a favor de la empresa
- b) Fabricación de artículos para la venta o personal
- c) Prestar servicios a una empresa, a sus clientes o al público general.

El adquirente de los bienes los utiliza en el contexto normal de los negocios de la empresa y especifica el propósito por el cual no se venden.

Activos intangibles: Según Hendriksen y van Breda (1999), Monteiro y fama (2006) los activos intangibles (a veces llamados " Activos invisibles " o a veces llamados propiedad intelectual) son los más complejos y difíciles, es una de las áreas. Contabilidad y quizás finanzas corporativas. Parte de esta complejidad se debe a la dificultad de identificar y definir estos activos, pero podría decirse que el principal obstáculo está en medir el valor y estimar su vida útil de incertidumbre de los activos.

Efectivo y bancario: Son los fondos de libre disposición, incluido los fondos en especie, los fondos fijos, los fondos en tránsito y las cuentas corrientes bancarias, en moneda nacional y moneda extranjera que tenga cada empresa.

Depreciación es la difusión sistemática del valor del activo a lo largo de la vida. La depreciación es precio de costo o la cantidad de un activo o la cantidad de dinero que reemplaza el activo menos el valor residual. Cada parte de la propiedad, planta y equipo que cueste una cantidad significativa del precio total del elemento se deprecia individualmente. El gasto por depreciación del ejercicio

por periodo se reconoce en los resultados de ese periodo al menos que el valor en los libros de otro activo este incluido en el monto. El método de depreciación utilizado muestra el patrón por donde la empresa planea consumir los futuros beneficios económicos del activo. Fernández (2017).

Depreciación es una distribución sistemática de la depreciación al largo de la vida útil de un activo de acuerdo a la NIC 16. Considere el monto de la depreciación como el monto del costo o la perdida menos el valor de salvamento. (NIIF, 2002).

El agotamiento es el tamaño contable utilizada para distribuir el costo del uso de los recursos naturales. La depreciación solo tiene en cuenta el uso real del activo. (Horngren, c.2000).

Investigamos más a fondo el marco teórico de la segunda variable:

Ingresos. - El concepto de renta incluye tanto el propio beneficio recurrente como el beneficio. Las ganancias recurrentes reales se generan durante el proceso comerciales normales y se representan con varios nombres como: Ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. El ingreso también representa una variable importante dentro de la economía, Tanto a nivel macroeconómico como nivel microeconómico. Por lo tanto, el desempeño económico se puede evaluar en función de su este ganando o perdiendo ingresos, Ya sea que está hablando de la economía del nivel general de la economía. A nivel microeconómico de la economía nacional o empresarial y/o o individual. (p.9).

El consumo no es solo un momento de la actividad económica, sino también una forma de conectarse con los demás y construir la propia identidad. De hecho, en la llamada sociedad avanzada, la producción y el consumo en masa, especialmente la llegada de bienes no necesarios, son las actividades principales, y se le puede denominar "sociedad de consumo".

Ahorro es una variable macroeconómica de la naturaleza inter temporal, es decir, una familia recibe un flujo de ingresos de por vida que abarca múltiples periodos o años y elije una ruta de consumo y ahorro que se ajusta a los ingresos. Por lo tanto, si las familias reducen su actual consumo y ahorra a tiempo, ese ahorro se utilizará para pagar mayor consumo en el futuro. Si la familia consume más,

lo hará obligar a ahorrar menos y el efecto es un menor consumo a futuro. Los ahorros abren la posibilidad de optimizar los recursos usándolos para una amplia gama de vidas. (p.39).

La primera categoría de renta es el impuesto que grava a las personas físicas que reciben rentas durante el año gravable por el arrendamiento y subarrendamiento de bienes de la ciudad o del local tales como viviendas, apartamentos, depósitos, terrenos, plantaciones, muebles (vehículos, maquinas).

Las rentas de segundo tipo se aplican a aquellas cuyo capital se obtenga por la enajenación (venta, donación o transmisión de bienes), readquisición, acciones, participaciones, certificados, obligaciones, valores mobiliarios y más valor en el sentido del artículo 2, inciso a) de la Ley del IR de los ingresos del extranjero.

Rentas de tercera clase se enfoca en la tributación de la utilidad de operación derivadas de actividades comerciales, los cuales pueden ser realizada por personas jurídicas como naturales, según la administración tributaria y aduanera nacional (SUNAT).

Esto se aplica a la cantidad asignada como salario al dueño del propietario único (unipropietario). Incluye todo tipo de actividades comerciales como agricultura, minería, pesca, prestación de servicios, construcción y banca.

Rentas de cuarta Categoría son derivadas de actividades independientes y personales de: profesión, arte, ciencia o comercios y las rentas derivadas del desempeño de actividades administradores públicos, empresas, síndicos, representante, acto comercial, de un agente. El servicio debe proporcionarse de forma independiente en condiciones de plena competencia. Sin dependencias. Se excluyen los ingresos que son prestados al estado, mediante la modalidad de contrato por servicios administrativos (CAS).

Los ingresos en la quinta Categoría son los ingresos del trabajo dependientes y otros ingresos del trabajo por cuenta propia según especificado por la Ley. Están íntimamente relacionados con el derecho laboral, aunque cabe señalar que no necesariamente coinciden, el concepto de la renta (derecho fiscal) es más amplio que el concepto de remuneraciones (derecho laboral).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La encuesta actual es aplicación citada por Ñaupas (2018), y consiste en responder preguntas utilizando teorías existentes que permiten centralizar y enriquecer la comprensión de las variables (p.134).

3.1.2 Diseño de la investigación

Esta investigación tiene un diseño de investigación transversal, no experimental descriptiva correlacional, para sustentar lo anterior se citan a Quintanilla, García, Rodríguez, Fontes y Sarria (2020). Y el estudio no es empírico y además se conoce a posteriori. De hecho, siempre es adecuado poder analizar el objetivo y no tener control sobre las variables independientes. Por tanto, es comparable con otros grupos, y que por falta de un buen control no es posible construir una relación causal. (Pag.98).

Fresno (2019) por otro lado, muestra que, si una variable se investiga simultáneamente es un periodo de tiempo determinado, se relacionan como productos de otros eventos en el pasado, independientemente de cómo ocurra el evento. Los autores son descriptivos para profundizar y abordar los temas investigados limitando la investigación a informar los hechos y características de la población completa, la cual no es comparable con otras que realizan la misma investigación. (pp.85-86).

Los estudios de diseño de correlación siguiendo a Bernardo, Carbajal y Contreras (2019) dan soluciones o entendimiento a las objeciones de la investigación, reconociendo el comportamiento de las variables específicas. Su propósito es identificar el tamaño de interacción que representa tres o más variables o conceptos (página 26). Para el análisis causal, Cañadas et al. (2015) nos dice que una causalidad es el comienzo repentino que ocasiona un fenómeno natural y produce un evento influyente. La causalidad tiene tres componentes:

inicial (acción), final (cambio según la situación) y finalmente, la afinidad entre el elemento inicial y el componente final (fusión o estado) (página 2-3).

3.2 Variables y operacionalización

3.2.1 Variables

En esta encuesta se cuenta con la variable 1 y la variable 2, los cuales son el ITAN y en IR, siendo ambas variables cuantitativas.

Citando así a Cienfuegos y Cienfuegos (2016), que especifican que una variable cualitativa está limitada a desarrollar operaciones aritméticas porque solo presenta cualidades o propiedades y por lo contrario una variable cuantitativa nos permite el desarrollo de operaciones matemáticas y la aplicación de estadísticas paramétricas. (p.10).

3.2.2 Operacionalización

En el molde de desempeño que se ubica en el anexo 3 de esta encuesta, que contiene cada una de nuestras variables como ITAN y el IR, siendo estas ambas variables independientes.

3.2.3 Indicadores

Para un mejor entendimiento, Soto (2018) cita que los indicadores son referencias cuantitativas. Pues son redactados con exigencia, ya que dan la alineación en la que podamos construir aclaraciones o preguntas sobre la el instrumento, permitiéndonos comprender las dimensiones y las variables, indicando la realidad y forma de nuestro problema de investigación. La implementación de indicadores explícitos nos ayuda a desarrollar cada indicador, haciendo un gran aporte, para que los resultados adquiridos se pueden argumentar con claridad. (página 2).

3.2.4 Escala de medición

La encuesta actual nos ejemplifica un grado ordinal, pues es un factor muy considerable para determinar una variable, pues se tiene que tener en cuenta el grado que se desarrollara para medirla, accediendo así el procedimiento estadístico y su calculadora, Molina y Ochoa (2018), menciona que se establece un orden de grado por categoría, donde se asocia un determinado nivel, definiendo que la escala tiene posiciones desplazadas, asimismo se muestra la utilización de datos numéricos. (p.3).

Tabla N°1:

Escala de Likert

| Puntuación | Afirmación |
|------------|-----------------------|
| 1 | En total desacuerdo |
| 2 | En desacuerdo |
| 3 | Indistinto |
| 4 | De acuerdo |
| 5 | Totalmente de acuerdo |

Fuente: Elaboración Propia.

3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1 Población

Está compuesta por los empleados de los negocios de servicios de mensajería del distrito de Lince, se cita a Khatib, H (2015), indicando que la localidad es un conjunto de individuos que conforman el estudio de preocupaciones. (p.107).

Para este estudio se utilizaron pautas de elección para demarcar la localidad seleccionada, se consideraron a los colaboradores que trabajan en el sector contable (criterios de inclusión), y por otro lado se discernieron a los colaboradores que laboran en el aérea contable, financiero y administrativos.

La población incluye 40 trabajadores de las empresas del sector de servicio de mensajería identificados a través del sitio SUNAT – Consulta RUC, empresas similares que se pueden encontrar en el Anexo.

3.3.2 Muestra

La población de la muestra queda delimitada por 40 colaboradores de las empresas de servicios, los cuales se desempeñan en las diferentes áreas como contabilidad, finanzas y administración, requerido a que la localidad de estudio es pequeña esta será igual a la muestra.

Es conveniente realizar una pequeña encuesta, como se cita a Malhotra (2014), quien dice que la encuesta consiste en contar también a todas las personas de una determinada localidad, este procedimiento como advertencia se debe desarrollar solo en poblaciones pequeñas, puesto que sería más factible de esa manera (pagina, 335).

La dimensión de la muestra se determinó por 35 colaboradores de la empresa de servicio de mensajería, que laboran en los sectores contable, financiero y administrativo de estas entidades.

3.3.3 Muestreo

Para esta encuesta, el muestreo se determinó según el método del cuestionario.

$$n = \frac{Z^2 pq \cdot N}{(N-1)E^2 + Z^2 \cdot pq}$$

Donde:

n: Volumen del muestrario

N: Volumen de la localidad

Z: Grado de seguridad; para el 95%, Z=1.96

E: Error máximo admisible, 5%

p: Porción de la localidad que se va a medir, es equivalente a 0.50.

q: Porción de la localidad que no será medible, es equivalente a 0.50.

Reemplazando tenemos:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 40}{(40 - 1) * (0.05)^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 35$$

La presente investigación contara con 35 personas para la encuesta. (Ver anexo N°3)

3.3.4 Unidad de análisis

Para esta encuesta, el muestreo se determinó según el método del cuestionario, el cual está conformada por los 35 trabajadores que se encuentran estratificadas en la muestra y divididos por 4 empleados del área contable, 4 colaboradores de las áreas de finanzas y 3 empleados de las áreas administrativa.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

De acuerdo con Hernández y Duana (2020), señalan que al desarrollar un proyecto de investigación es necesario tomar en consideración los procedimientos, destreza e instrumentos como recursos garantizados para el experimento investigativo, donde los procedimientos representan días para seguir investigando técnicas que forman un conjunto de herramientas para ejecutar programas, en el que la herramienta añade recurso o medios que ayudan a realizar la investigación, además del uso de procedimientos de recolección de información, es su etapa de examen y datos se transforman con el propósito de resaltar información de manera efectiva, indicar conclusiones y respaldar la toma de decisiones (paginas 51-53).

3.4.1 Técnica

Para la elaboración del mencionado proyecto, la técnica utilizada fue la encuesta a la que citan a Paella y Martins (2017 p.119), que definiendo la encuesta como el método que nos permite recolectar datos a través del diálogo que se hacen entre dos personas con el fin de recopilar el contenido que tienen (p.119). También podemos decir que la encuesta es una estrategia para poder adquirir datos de los individuos involucradas de manera directa, siendo esta de manera

oral o escrita. Se realiza en una muestra representativa, ello quiere decir, es una escala reducida para poder generalizar los resultados a la población total. (Corbetta, 2007, p.147).

Marque y Schutt citados en Brant, et al. (2015), indican que la recopilación de referencias de una empresa de individuos se dio a través de contestaciones que estos brindaron en el cuestionario. (p.1).

3.4.2 Instrumento

La herramienta de investigación es una selección, que se desarrolló para recopilar información se dio a través de interrogantes, manteniendo un orden y obteniendo respuestas. De acuerdo con López y Fachelli (2016), el cuestionario desarrolla la problemática descrita en la encuesta, es una herramienta teniendo como objetivo recolectar información de los encuestados, dado por realizar preguntas a las mismas preguntas, para que posteriormente se comparen las respuestas. La pregunta genera enunciados que se establecieron con las dimensiones de la presente investigación. (p.17).

3.4.3 Validez

Por otro parte, la validez de toda la herramienta se realiza según los criterios de exámenes de expertos. Al respecto se citan a Galilea, Balderrama y Edel (2017). Análisis explicativo de los beneficios de desarrollar una herramienta virtual, diseñada para la validación del contenido y la ayuda de búsqueda, a través de métodos el evaluador, que revela los resultados de una encuesta de expertos que participaron como jueces en la validación del contenido, quienes expresaron sus experiencias y críticas. A través del desarrollo de verificación de herramientas. (p.1).

Para validar la herramienta de este estudio participaron 3 expertos en el tema, entre ellos:(Ver anexo N°4)

Por consiguiente, a cada uno de ellos se les entrego la información sobre la investigación como el título, objetivos, hipótesis y cuadro de operacionalización de las variables.

En respuesta a ello cada uno de los expertos nos asieron llegar su respuesta con sus respectivas validaciones, exponiendo con sus comentarios sobre la suficiencia y aplicabilidad de los instrumentos.

3.4.4 Confiabilidad

La confiabilidad indica si el resultado obtenido es correcto o no para una mayor investigación. Martínez y March (2016), mencionaron que la confiabilidad es fundamental para la validez de un estudio. Si existe una herramienta que no brinda la evidencia solicitada, no se podría considerar confiable y se considera invalido para la recopilación de información, un aspecto incontestable para establecer la credibilidad es que debe aplicarse en un instrumento (p.117).

El Alfa de Cronbach es un procedimiento descriptivo que mide conscientemente y conoce la confiabilidad de la escala, y además da a conocer la relación existente entre las variables usadas en un instrumento.

Para el desarrollo de este estudio se utilizará la formula Alfa de Cronbach:

El cual arrojara un coeficiente de fiabilidad se encuentra entre cero y uno, donde el cero representa la nula confiabilidad, es decir que se produzco el mayor error en la medición y el uno indica la máxima confiabilidad de la medición.

Tabla N°2:

Clasificación de los niveles de confiabilidad

| INDICE | CRITERIOS | RANGOS |
|--------|------------|-------------|
| 1 | EXCELENTE |]0.9 – 1] |
| 2 | MUY BUENO |]0.7 – 0.9] |
| 3 | BUENO |]0.5 – 0.7] |
| 4 | REGULAR |]0.3 – 0.5] |
| 5 | DEFICIENTE | [0 – 0.3] |

Fuente: Duque et. Al., 2017

Según la tabla N°5 se toma en cuenta que la herramienta utilizado en la variable Impuesto Temporal a los Activos Netos – ITAN tiene un criterio de validación de 0.894 siendo esto un nivel de confiabilidad. Según Tuapanta, et, A.(Ver en el anexo N°5)

En cuanto a la variable Impuesto Temporal a los Activos Netos – ITAN la confiabilidad del instrumento se estimó en una encuesta a 35 colaboradores de la empresa de servicios, donde se infiere que el instrumento posee una alta confiabilidad demostrando en la distinción desarrollado ítems por ítems de dicho instrumento. según Tuapanta, et, A. (Ver en el anexo N°6)

Por otro lado, la confiabilidad del instrumento se expresa en base a la variable 2 Impuesto a la Renta, con 10 preguntas aplicadas también a 35 encuestados, arrojando los siguientes resultados. (Ver en el anexo N°7)

Según la tabla N°7 se toma en cuenta que la herramienta utilizado en la variable de Impuesto a la Renta muestra que tiene 0.885, indicando que tiene un alto nivel de confiabilidad. Según Tuapanta, et, A. 2017.

Referente a la variable Impuesto a la Renta la confiabilidad del instrumento se determinó mediante una encuesta a los 35 colaboradores de las empresas de servicio, lo cual nos indica que el instrumento tiene una alta confiabilidad identificado en el análisis realizado ítem por ítem de dicho instrumento. Según Tuapanta, et, A. (Ver en el anexo N°8)

3.5 Procedimientos

Para llevar a cabo la indagación es necesario indagar información que nos sirvan como base y fuente a partir de lo cual construir el avance de la indagación, se utilizaron tesis, diarios, fuentes primarias y revistas científicas. Por otra parte, para identificar a los habitantes que establecen el estudio se realizó la revisión en la página de SUNAT, el cual se verifica si se identifican activos las empresas de servicio del distrito de Lince.

También cabe indicar que se elaboró un cuestionario con 25 ítems, remitido mediante correos electrónicos a los tres docentes – investigadores, quienes son los responsables de la validación de uso de los datos, herramientas y aplicaciones. Luego de unos días, los docentes dieron retroalimentación de la misma manera y se tomó como anexo a la encuesta.

En caso contrario, indicar que se ha enviado en cuestionario de validación a la muestra de estudio (40 individuos), después se realiza una tabulación de las incógnitas obtenidas, señalando que la base de datos está encargada en estadística IBM SPSS obtiene el Alfa de Cronbach de cada variable y los contrastes de las hipótesis.

3.6 Método de análisis de datos

En el cuestionario se empleará como métodos analíticos una lámina de cuenta de Microsoft Excel y el programa estadístico IBM-SPSS Versión 25. Se estudió la información obtenida a través de la encuesta y después se desarrolló una evolución estadística de la medición digital.

3.7 Aspectos éticos

Por otra parte, para el desarrollo del estudio de indagación, el sujeto seleccionado consiente en cualquier información proporcionada, mencionando además es este estudio, la bibliográfica se cita como se describe en las guías de usuarios APA versión 7, respecto a los derechos de autor. La encuesta se realizó en cumplimiento del Código de Conducta de los Contadores Públicos Autorizados y principios axiológicos de los investigadores. En menester señalar que los datos obtenidos en esta encuesta han sido recopilados con ética, profesionalismo y lealtad, por lo quien es responsable de la discrecionalidad y autenticidad de la data recopilada. Asimismo, los datos incluidos en esta encuesta son completamente original, lo que indica que no existe copia intelectual.

Confidencialidad: Para salvaguardar la identidad de las organizaciones y los individuos involucrados en este estudio.

Objetividad: Búsqueda de puntos de control basados en procesos técnicos e informales.

Originalidad: Se citarán los diccionarios de palabras que se muestra, lo que claramente no es plagio alguno.

Participación: Aportar con mucho conocimiento

Veracidad: La información recopilada está íntimamente relacionada con la verdad o realidad existente.

IV. RESULTADOS

Estadística Descriptiva

Tabla N°3:

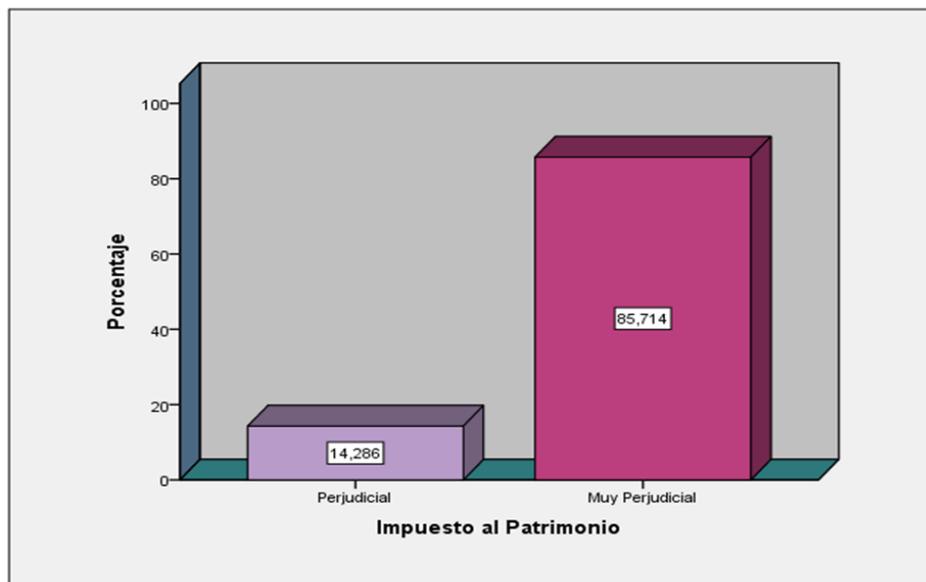
Estadística descriptiva de la dimensión Impuesto al Patrimonio

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|------------|
| Válidos | | |
| Perjudicial | 5 | 14,3 |
| Muy Perjudicial | 30 | 85,7 |
| Total | 35 | 100,0 |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Gráfico N°1:

Estadística descriptiva de la dimensión Impuesto al Patrimonio



Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Interpretación:

Según la tabla N°9 y el gráfico N°1, con respecto a la dimensión Impuesto al Patrimonio se observa que, del total de personas encuestadas en las empresas de servicios un 85.7% nos indican que el pago del Impuesto a los Activos Netos es muy perjudicial para la empresa, mientras que para un 14.28% manifiestan que solo es perjudicial la existencia del pago de este impuesto, ya que les parece que se está redundando en dicho cobro, pues guarda estrecha relación con el pago que se realiza por el IR.

Tabla N°4:

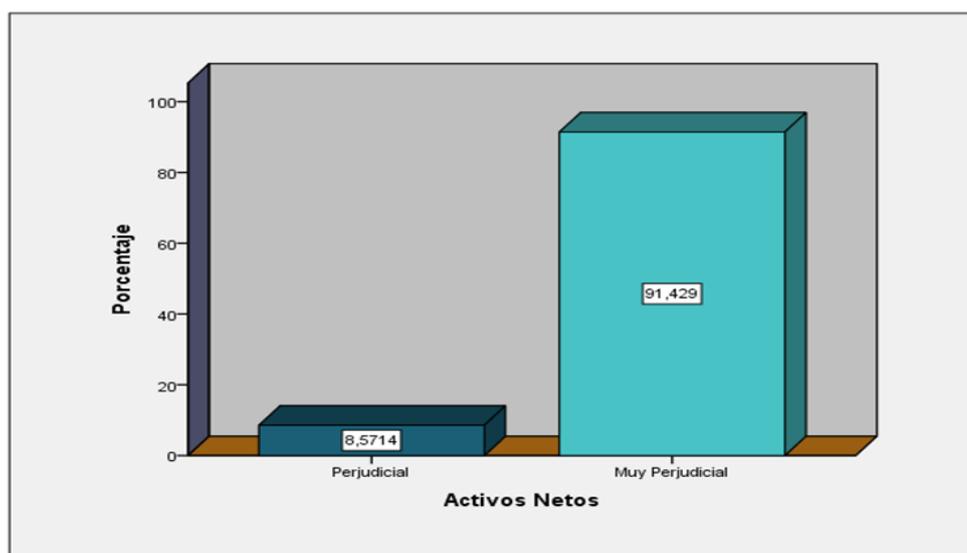
Estadística descriptiva de la dimensión Activos Netos

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-----------------|------------|------------|
| Válidos | Perjudicial | 3 | 8,6 |
| | Muy Perjudicial | 32 | 91,4 |
| | Total | 35 | 100,0 |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Gráfico N°2:

Estadística descriptiva de la dimensión Activos Netos



Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N°10 y el grafico N°2, respecto a la dimensión activos netos podemos observar que según los 35 trabajadores encuestados indicaron que para ellos el 8.57% es perjudicial que las empresas cuenten con activos, mientras que para un 91.43% es muy perjudicial, indicando con ellos que las empresas se ven afectados por tener y/o contar con activos, pues dichas adquisiciones les genera la declaración y pago del tributo del Impuesto al Patrimonio así las empresas no generan utilidades sino todo lo contrario, es por ello que muchas empresas optan por no considerar los activos adquiridos con ingresos de la actividad comercial como bien de las empresas, optando por no declararlo como tal y así poder evitar dicha obligación tributaria.

Tabla N°5:

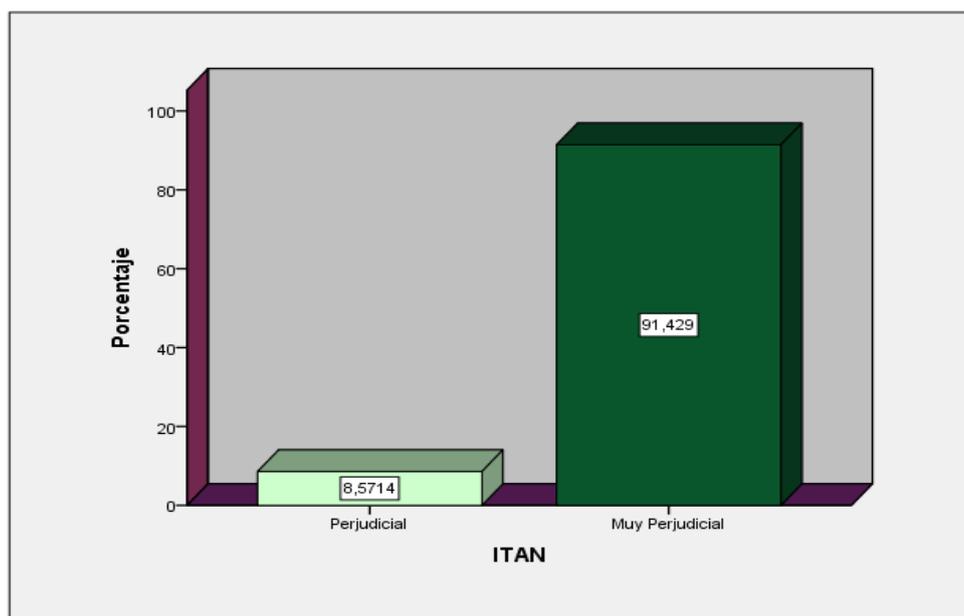
Estadística descriptiva del Impuesto Temporal a los Activos Netos

| | Frecuencia | Porcentaje | |
|---------|-----------------|------------|-------|
| Válidos | Perjudicial | 3 | 8,6 |
| | Muy Perjudicial | 32 | 91,4 |
| | Total | 35 | 100,0 |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Gráfico N°3:

Estadística descriptiva del Impuesto Temporal a los Activos Netos



Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N°11 y el gráfico N°3, respecto a la primera variable Impuesto Temporal a los Activos Netos los 35 trabajadores encuestados nos indican que para el 8.57% es perjudicial la existencia de este tributo, mientras que para el 91.43% es muy perjudicial la existencia de dicho tributo, puesto que si se analiza este impuesto no tiene razón de ser ya que su creación se dio de manera temporal y que hoy en la actualidad sigue vigente incluso sujeto a multas tributarias por no declararlo y pagarlo, encontrando hacia vacíos legales que debilitan más aun el nacimiento del tributo pues los pagos que se hacen por ITAN inciden de manera directa con las futuros IR que se vayan a generar en el desarrollo del movimiento de las empresas.

Tabla N°6:

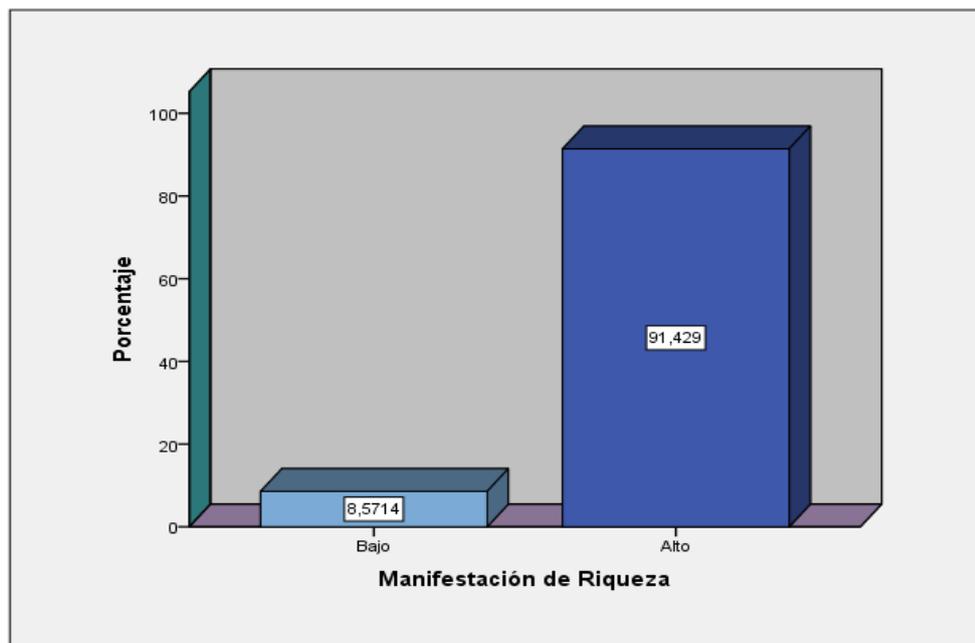
Estadística descriptiva de la dimensión Manifestación de Riqueza

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | Bajo | 3 | 8,6 |
| | Alto | 32 | 91,4 |
| | Total | 35 | 100,0 |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Gráfico N°4:

Estadística descriptiva de la dimensión Manifestación de Riqueza



Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N°12 y el gráfico N°4, respecto a la dimensión Manifestación de Riqueza, los 35 trabajadores encuestados nos hacen saber que para el 8.57% la manifestación de riqueza se da de forma bajo en el entorno en el cual nos desarrollamos y relacionamos, mientras que para el 91.43% la manifestación de riqueza se demuestra de una manera muy alta, ya que podemos observar como un claro ejemplo la pandemia vivida desde el 2020

hasta la actualidad, pues ha existido limitaciones de muchas cosas pero que hoy en día eso no ha afectado a muchas personas a seguir sus días sin limitaciones, permitiéndose así incurrir en gastos que se podrían decir incensarios en algunos sectores, es por ello que tanto aso los acontecimientos políticos, económicos y sociales nos manifiestan que lo sucedido no ha sido un impedimento para seguir obteniendo ganancias positivas y que se ven reflejados en la actividad diaria comercial en nuestro territorio tanto nacional como internacional.

Tabla N°7:

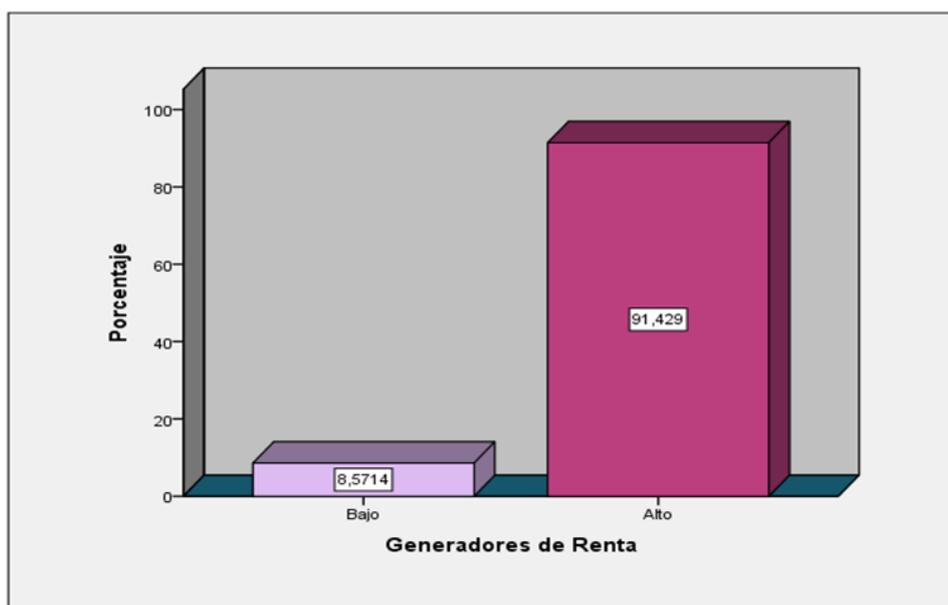
Estadística descriptiva de la dimensión Generadores de Renta

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | Bajo | 3 | 8,6 |
| | Alto | 32 | 91,4 |
| | Total | 35 | 100,0 |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Gráfico N°5:

Estadística descriptiva de la dimensión Generadores de Renta



Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N°13 y el grafico N°5, respecto a la dimensión generadores de renta, los 35 trabajadores encuestados nos indican que para el 8.57% existe una buena recaudación con los generadores de renta que tenemos actualmente, mientras que para el 91.43% no existe una buena recaudación tributaria con los generadores existente, es así que llegamos a discernir que así contemos con estos 5 tipos de generadores de renta la SUNAT no ha podido llegar al objetivo de la reducción de la evasión de impuesto que tenemos hoy en día por más que existan diferentes tributos que se asocie a una mejora de la cultura tributaria siendo esto una falencia muy grande que se tiene como reto disminuirla año tras año buscando poder llegar a tener una eficaz y correcta fiscalización tributaria.

Tabla N°8:

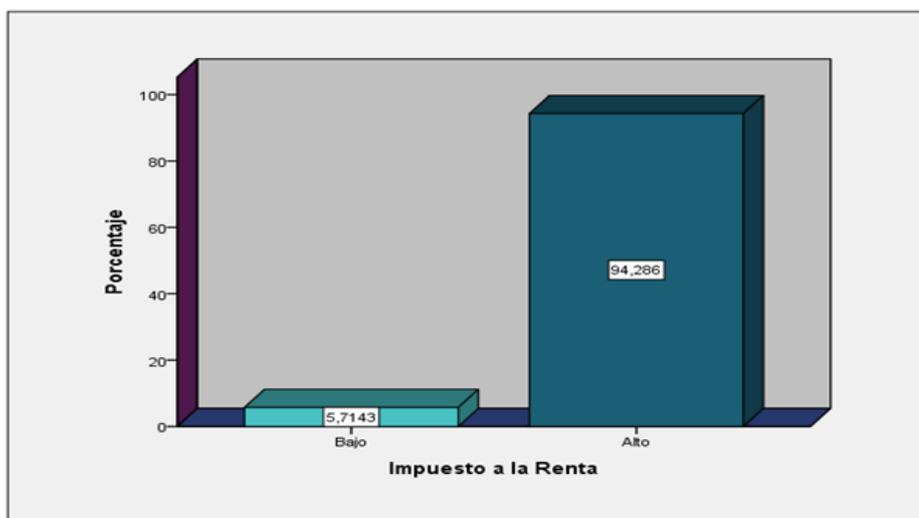
Estadística descriptiva de la segunda variable Impuesto a la Renta

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | Bajo | 2 | 5,7 |
| | Alto | 33 | 94,3 |
| | Total | 35 | 100,0 |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Gráfico N°6:

Estadística descriptiva de la segunda variable Impuesto a la Renta



Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N°14 y el grafico N°6, referente a la segunda variable Impuesto a la Renta podemos inferir que para los 35 trabajadores encuestados, el 5.71% indican que en el país existe un nivel bajo evasión tributaria del IR, mientras que para un 94.28% indican que en el país existe un nivel alto de evasión tributaria del impuesto a la renta, es por ello que se puede definir que no contamos con una correcta y buena cultura tributaria, basándonos en los vacíos legales que encontramos en las Ley del impuesto a la renta y esta a su vez usarlo de manera incorrecta, cayendo así muchas veces en la informalidad y de esta manera alimentar de manera errónea a la evasión tributaria.

TABLAS CRUZADAS

Tabla N°9:

Tablas cruzadas del Impuesto Temporal a los Activos Netos y el Impuesto a la Renta

| | | Impuesto a la Renta | | Total | |
|-------|-----------------|---------------------|-------|--------|-------|
| | | Bajo | Alto | | |
| ITAN | Perjudicial | Recuento | 1 | 2 | 3 |
| | | % del total | 2,9% | 5,7% | 8,6% |
| | Muy Perjudicial | Recuento | 1 | 31 | 32 |
| | | % del total | 2,9% | 88,6% | 91,4% |
| Total | Recuento | 2 | 33 | 35 | |
| | % del total | 5,7% | 94,3% | 100,0% | |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Interpretación:

Con relación a la tabla cruzadas N°15, respecto a las variables ITAN y el IR, se observa que para los 35 trabajadores encuestados del rubro de las empresas de servicios de Courier, un 2.9% de encuestados indican que la incidencia del ITAN

frente a los pagos a cuenta del impuesto a la renta es perjudicial, mientras que para el 88.6% de encuestados indican que la incidencia que existe del ITAN frente a los pagos del impuesto a la renta es muy perjudicial, pues la declaración que genera el cobro y posterior pago del ITAN estas serán destinadas y/o aplicadas como pagos para los futuros impuesto a la renta que se vayan a generar, viendo así un nivel alto de incidencia de la variable ITAN sobre el impuesto a la renta, puesto que si no se llegara a generar el futuro impuesto a la renta las empresas se ven obligados a solicitar la devoluciones de los pagos o en consecuente aplicar como gastos en el siguiente periodo tributario, y que por cumplir con el pago del impuesto del ITAN esta les quita liquidez a corto plazo a las empresas.

Tabla N°10:

Tablas cruzadas del Impuesto Temporal a Los Activos Netos y los Generadores de Renta

| | | Generadores de Renta | | | |
|-------|-----------------|----------------------|-------|--------|-------|
| | | Bajo | Alto | Total | |
| ITAN | Perjudicial | Recuento | 2 | 1 | 3 |
| | | % del total | 5,7% | 2,9% | 8,6% |
| | Muy Perjudicial | Recuento | 1 | 31 | 32 |
| | | % del total | 2,9% | 88,6% | 91,4% |
| Total | Recuento | 3 | 32 | 35 | |
| | % del total | 8,6% | 91,4% | 100,0% | |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Interpretación:

Con relación a la tabla N°16, respecto a la variable Impuesto Temporal a los Activos Netos y la dimensión Generadores de Renta, se observa que los 35 trabajadores encuestados de las empresas de servicios de Courier que para un 5.7% de encuestados indicaron que así exista estas cinco fuentes generadores de renta sigue siendo perjudicial para las empresas que estas sujetas a declarar y pagas el ITAN, y para un 88.6% de encuestados indicaron que así existe estas cinco fuentes generadores de renta sigue siendo muy perjudicial para las empresas que están sujetas a declarar y pagar el ITAN, pues dichas fuentes

generadores de renta no es suficiente o no están bien establecidas que no le permite a la parte fiscalizados Sunat a tener un mejor control y manejo del impuesto a la renta, es por ello que se vieron obligados a crear, promulgar y ejecutar el ITAN para con ello lograr los objetivos planteados por ellos mismo y que hoy podemos decir que tampoco están bien regularizadas ya que se dio de manera temporal y que hasta el día de hoy sigue vigente.

Tabla N°11:

Tablas cruzadas de la dimensión Activos Netos y la Variable Impuesto a la Renta

| | | Impuesto a la Renta | | | |
|---------------|-----------------|---------------------|-------|--------|-------|
| | | Bajo | Alto | Total | |
| Activos Netos | Perjudicial | Recuento | 1 | 2 | 3 |
| | | % del total | 2,9% | 5,7% | 8,6% |
| | Muy Perjudicial | Recuento | 1 | 31 | 32 |
| | | % del total | 2,9% | 88,6% | 91,4% |
| Total | Recuento | 2 | 33 | 35 | |
| | % del total | 5,7% | 94,3% | 100,0% | |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N°17, respecto a la dimensión Activos Netos y la variable Impuesto a la Renta se deduce que para los 35 colaboradores de la empresa de servicios de Courier indicaron que, para un 2.9% de colaboradores encuestados indicaron que es perjudicial para las empresas el contar con activos netos dentro de su patrimonio y para un 88.6% de colaboradores encuestados indicaron que es muy perjudicial para las empresas en contar con activos netos dentro de su patrimonio, puesto que el poseer dichos activos les genera el ITAN que es un tributo que tiene de declarar y pagas independiente si dentro del ejercicios gravable la empresa obtuvo utilidad o perdida y que el monto cálculo de ITAN se tiene que pagar y a su vez este pago servirá para deducir y aplicar a los futuros impuestos a las renta que se vayan a generar en el siguiente periodo tributario sin tener la certeza de que esto vaya a suceder , viéndose así cumplir con dicho

pago para no incidir en multas tributarias por el no pago del impuesto dicho proceso afecta de manera negativa la parte económica de las empresas.

Tabla N°12:

Tabla cruzada de la dimensión Impuesto al Patrimonio y la variable Impuesto a la Renta

| | | Impuesto a la Renta | | | |
|------------------------|-----------------|---------------------|-------|--------|-------|
| | | Bajo | Alto | Total | |
| Impuesto al Patrimonio | Perjudicial | Recuento | 2 | 3 | 5 |
| | | % del total | 5,7% | 8,6% | 14,3% |
| | Muy Perjudicial | Recuento | 0 | 30 | 30 |
| | | % del total | 0,0% | 85,7% | 85,7% |
| Total | Recuento | 2 | 33 | 35 | |
| | % del total | 5,7% | 94,3% | 100,0% | |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N°18, respecto a la dimensión impuesto al patrimonio y la variable impuesto a la renta se puede inferir que para los 35 trabajadores encuestados de las empresas de servicios de Courier indicaron que, para un 5.7% de los colaboradores encuestados en que la empresa cuente con patrimonio de activos netos al final de cada ejercicio contable y tributaria esta será perjudicial para ellos pues les genera el hacer la declaración y pago del ITAN, mientras que para un 85.7% de los colaboradores encuestados el que las empresas cuenten con patrimonio de activos netos al final de cada ejercicios contable y tributario esta les será muy perjudicial para los mismos ya que les va a generar la declaración y pago del ITAN, es por ello que se puede entender el porqué de la empresas el no declarar dentro de su patrimonio a las adquisiciones obtenidas por el ingreso de sus actividades comerciales, pues así este pago que se realiza se puede recuperar de dos formas ya sea solicitando la devolución en caso no haya impuesto a la renta donde sea aplicado y/o deducido o también al final del siguiente periodo tributario usarlo como gasto y esto a su vez les permitirá bajar en pago de sus impuesto, pero en ambas formas no se da de

manera inmediata ya que para hacer todo ello los tramites toman su tiempo, mientras que el contribuyente se ve obliga a pagar el impuesto del ITAN.

ESTADISTICA INFERENCIAL

Prueba de Normalidad

H0: Los datos de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una descripción normal

Tabla N°13:

Prueba de Shapiro – Wilk

| | Shapiro-Wilk | | |
|--------------------------|--------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| Impuesto al Patrimonio | ,418 | 35 | ,000 |
| Activos Netos | ,317 | 35 | ,000 |
| ITAN | ,317 | 35 | ,000 |
| Manifestación de Riqueza | ,317 | 35 | ,000 |
| Generadores de Renta | ,317 | 35 | ,000 |
| Impuesto a la Renta | ,250 | 35 | ,000 |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

Interpretación:

Según la tabla N°19 se muestran los resultados adquiridos en la prueba de normalidad brindándonos una significancia de 0.000. Dichos resultados son menores a 0.05, por lo que se llega a determinar que se aceptara la hipótesis nula, pues nos hace referencia que los datos obtenidos provienen de una distribución normal y se encuentran dentro de una prueba no paramétrica.

Según Montes, A. (2021) indica que el coeficiente de correlación de rangos de Spearman puede empezar desde -1.0 hasta +1.0 y se interpreta así:

- Los valores cercanos a +1.0 nos indican que existe una fuerte relación entre las clasificaciones

- Los valores cercanos a -1.0 nos indican que existe una fuerte relación negativa.
- Cuando el valor es 0.0 nos indican que no existe relación.

El grado de la relación se puede clasificar como se indica en la siguiente tabla: (Ver tabla anexo N°10)

Prueba de hipótesis

Hipótesis General

1. Planteamiento de Hipótesis

H1: El Impuesto Temporal a los Activos Netos incide en el Impuesto a la Renta en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022.

H0: El Impuesto Temporal a los Activos Netos no incide en el Impuesto a la Renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022.

1. Nivel de significancia $\alpha = 0,05 \rightarrow 5\%$ de margen de error
2. Regla de decisión $p \geq \alpha \rightarrow$ se admite la hipótesis nula H0
 $p \leq \alpha \rightarrow$ se admite la hipótesis alterna H1

Interpretación:

Con los resultados obtenidos podemos ver que el ITAN tiene una alta incidencia con el Impuesto a la Renta pues como podemos ver guardan estrecha relación en la aplicación de las deducciones, puesto que los pagos que se realizan por el Impuesto Temporal de los Activos Netos serán destinadas a la aplicación de los futuros Impuesto a la Renta que se irán generando en el siguiente periodo tributario. (Ver tabla de anexo N°11)

Contrastación:

La significancia (bilateral) para concluir que la correlación es significativa debe ser menor a 0.05.

Discusión:

De acuerdo a la hipótesis general analizado en la prueba Rho Spearman arrojo un resultado de 0.364, que es equivalente a una correlación positiva considerable de acuerdo a (Montes, A., 2021), y su significancia bilateral arrojo un valor de 0.031 menos a $p\text{-valor} \leq 0.05$. por lo que se desecha la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna propuesta en el informe de investigación.

Hipótesis Especifica N°1

H1: Existe relación entre el Impuesto Temporal a los Activo Netos y los Generadores de Renta en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022.

H0: No existe relación entre el Impuesto Temporal a los Activos Netos y los Generadores de Renta en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022.

1. Nivel de significancia $\alpha = 0,05 \rightarrow 5\%$ de margen de error
2. Regla de decisión $p \geq \alpha \rightarrow$ se admite la hipótesis nula H0
 $p \leq \alpha \rightarrow$ se admite la hipótesis alterna H1

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos podemos ver que el Impuesto Temporal a los Activos Netos guarda estrecha relación con los Generadores de renta, puesto que, al momento del cálculo, tanto para la variable como para dimensión se visualiza la relación existente entre ambas. (Ver tablas del anexo N°12)

Contrastación:

La significancia (bilateral) para concluir que la correlación es significativa debe ser menor a 0.05.

Discusión:

De acuerdo a la hipótesis específica N°1 analizado en la prueba de Rho Spearman nos dio un resultado de 0.635, pues esta equivale a una correlación positiva considerable de acuerdo a (Montes, A., 2021). Y su significancia bilateral nos dio un valor de 0.000 menor a p-valor ≤ 0.05 . Por lo que se rechaza la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna propuesta en el informe.

Concluyendo:

Que en dicho informe de investigación en su hipótesis específica N°1 existe una relación significativa entre el Impuesto Temporal de los Activos Netos y los Generadores de renta en las empresas de servicio de Courier del distrito de Lince, año 2022.

Hipótesis Específica N°2

H1: Existe relación entre los Activos Netos y el Impuesto a la Renta en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022.

H0: No existe relación entre los Activos Netos y el Impuesto a la Renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022.

1. Nivel de significancia $\alpha = 0,05 \rightarrow 5\%$ de margen de error
2. Regla de decisión $p \geq \alpha \rightarrow$ se admite la hipótesis nula H0
 $p \leq \alpha \rightarrow$ se admite la hipótesis alterna H1

Interpretación:

De acuerdo a los datos obtenidos podemos ver que los activos netos guardan estrecha relación con el Impuesto a la renta ya que como sabemos en que una

empresa cuenta con activos netos por más de un millón al final del ejercicio tributario estarán sujetas a declarar y pagar en ITAN y por consiguiente dicho para de impuesto de ITAN le será compensado y/o aplicado en los futuros Impuesto a la renta se vayan a generar en el periodo tributario siguiente.(Ver tabla del anexo N°13)

Contrastación:

La significancia (bilateral) para concluir que la correlación es significativa debe ser menor a 0.05.

Discusión:

De acuerdo a la hipótesis específica N°2 analizado en la prueba Rho Spearman nos arrojó un resultado de 0.364, que es equivalente a una correlación positiva considerable de acuerdo a (Montes, A., 2021). Y su significancia bilateral nos arrojó un valor de 0.031 menos a p-valor ≤ 0.05 . Por lo que se desecha la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna propuesta en el informe.

Concluyendo:

Que dicho informe de investigación en su hipótesis específica N°2 existe una relación significativa entre los Activos netos y el Impuesto a la Renta en las empresas de servicios del distrito de Lince.

Hipótesis Específica N°3

H1: El Impuesto al Patrimonio influye en el Impuesto a la renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022.

H0: El Impuesto al Patrimonio no influye en el Impuesto a la Renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022.

1. Nivel de significancia $\alpha = 0,05 \rightarrow 5\%$ de margen de error

2. Regla de decisión $p \geq \alpha \rightarrow$ se admite la hipótesis nula H_0
 $p \leq \alpha \rightarrow$ se admite la hipótesis alterna H_1

Interpretación:

Con los resultados obtenidos podemos inferir que el Impuesto al Patrimonio influye de manera directa con el Impuesto a la Renta, puesto que pago se realiza por el Impuesto al Patrimonio se deduce y aplica a futuros nacimientos del Impuesto a la Renta, es por ello que nos da a entender que el pago se realiza por el ITAN es un pago adelantado por el tributo del IR. (Ver la tabla del anexo N°14)

Contrastación:

La significancia (bilateral) para concluir que la correlación es significativa debe ser menos a 0.05.

Discusión:

De acuerdo a la hipótesis específica N°3 analizado en la prueba de Rho Spearman arrojó un resultado de 0.603, que equivale a una correlación positiva considerable de acuerdo a (Montes, A., 2021). Y su significancia bilateral nos arrojó un valor de 0.000 menos a $p\text{-valor} \leq 0.05$. Por lo que se descarta la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna propuesta en el informe.

Concluyendo:

Que en dicho informe de investigación en su hipótesis específica N°3 existe una influencia significativa entre en Impuesto al Patrimonio y el Impuesto a la Renta en las empresas de servicios del distrito de Lince.

V. DISCUSIÓN

El propósito general de este estudio es determinar el impacto del ITAN en el impuesto comercial de servicios de las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022.

Para comprobar la grado de incidencia de ello se realizó la validez de los instrumentos mediante la prueba estadística el Alfa de Cronbach, y con ello se obtuvo los siguientes resultados, para la primera variable Impuesto Temporal a los Activos Netos un porcentaje de 0.894 los cuales se encuentran conformados por 17 preguntas y para la segunda variable Impuesto a la Renta un porcentaje de 0.885 los cuales están conformados por 8 preguntas, dichos resultados nos han dado un grado de confiabilidad óptimo puesto que se aproxima al 1 que es el punto más óptimo esperado es este tipo de pruebas y superando el 0.71 siendo esto los mínimo aceptado en dicha prueba estadística por lo que nos permite decir que el instrumento utilizado para esta prueba son suficientemente confiables en nuestras ambas variables.

Prueba de normalidad realizada en la presente investigación busca analizar y considerar en las decisiones a trabajar con los resultados arrojados con la prueba estadístico de Shapiro Wilks, siendo esto una prueba no paramétrica ya que se desarrolló con muestras menores a 50 encuestados y con ellos se decidió realizar las pruebas de hipótesis mediante el Rho Spearman.

1. Mediante los resultados obtenidos de la hipótesis general, el ITAN incide en el Impuesto a la Renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022. Para dicha hipótesis general se desarrolló la prueba de Rho Spearman, los cual nos indicó un valor de p-valor 0.031 por lo que se prueba que existe una incidencia significativa alta entre las variables el ITAN y el impuesto a la renta. Con dichos resultados se ha considerado una confiabilidad del 95%, con un margen de error del 5%, con ello aceptando a la hipótesis alterna y rechazando la hipótesis nula, permitiéndonos así probar la alta incidencia existente entre ambas variables en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022. Dichos resultados se afianzan al estudio realizado por Melchor y Melchor

(2020), lo cual señala que el propósito general al determinar el impacto del impuesto único (ITAN) sobre el patrimonio se da de una manera muy perjudicial para las empresas siendo esto un causante de pagos adelantados de un tributo que se generara a futuro y con ello establecieron que los pagos patrimoniales se formularon para afectar la liquidez de una empresa bajo varias regularizaciones existentes.

2. Mediante los resultados obtenidos de la primera hipótesis específica existe relación entre el ITAN y los generadores de renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022. Para la primera hipótesis específica se aplicó la estadística Rho Spearman, indicando un coeficiente de correlación de 0.635 y un nivel de significancia de p-valor 0.000 donde se prueba que existe una relación significativa alta entre la variable ITAN y la dimensión Generadores de Renta. Con ello se ha considerado la confiabilidad de 95%, con un margen de error del 5%; por ende, estos resultados nos indican que se desecha la hipótesis nula y se desarrollara la hipótesis alterna, permitiéndonos mencionar que el ITAN se relaciona directamente con los Generadores de renta de las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022. Dichos resultados afirman el estudio realizado por Yactayo (2017), donde nos indica que el pago del ITAN afecta a préstamos de corto plazo al momento de realizar los pagos mensuales o totales de impuesto del ITAN. La Ley del ITAN establece que se puede solo como préstamos, el ITAN que se paga en su totalidad o en parte especificado durante la instalación o vencimiento a la fecha de la declaración jurada anual del año al que se refiere. Para infórmarnos que, si se atrasa en el pago, no se utilizara como un préstamo que perjudique a la empresa. Entonces al priorizar este pago, se dejan de lado otras obligaciones prematuras relacionadas con el giro y actividad del negocio.
3. Mediante los resultados obtenidos de la segunda hipótesis específica existe relación entre los Activos Netos y el IR en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022. Aplicando la prueba Rho Spearman, nos indica un valor de coeficientes de correlación de 0.634 y un nivel de

significancia de p-valor 0.031, llegando a probar la existencia de una relación significativa elevada entre la dimensión Activos Netos y la variable Impuesto a la renta. Asimismo, se ha considerado una confiabilidad del 95%, con un margen de error del 5%, donde nos permite desechar la hipótesis nula y nos hace aceptar la hipótesis alterna, por ende, dicha prueba no menciona que los Activos netos se relaciona con el impuesto a la renta en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022. Dichos resultados afirman el estudio realizados por Abad (2021), quien llega a la conclusión de que, a pesar de las cuestiones que se han suscitado respecto a la constitución del ITAN, la corte Constitucional ha demostrado y dicho que el impuesto si es constitucional, en tanto se paga sobre la propiedad (propiedad neta) indicando que es un indicio de la capacidad imponible del infractor, es decir, es un activo fijo, que se puede usar, disponer y nombrar, además también concluyo que la Ley del ITAN está dotada de importantes derechos jurídicos, ya que la Ley dice que se paga “el valor de todos los bienes ”consignados en el Balance de Situación cerrado al 31 de diciembre del año anterior”. Sin embargo, no se concluyó con una definición del término valor intrínseco.

4. De los resultados expuesto de la tercera hipótesis especifica el impuesto al patrimonio influye en el IR en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022. Se aplico el Rho Spearman, que nos indicó un valor de coeficiente de correlación de 0.603 y un nivel de significancia de p-valor 0.000 con ello se prueba que existe relación significativa alta entre la dimensión impuesto al patrimonio y la variable impuesto a la renta. Por ello, se ha considerado una confiabilidad del 95%, con un margen de error del 5%, precisándonos que se rechaza la hipótesis nula y se desarrollara la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite dar a conocer que el impuesto al patrimonio influye en el impuesto a la renta de las empresas de servicio en el distrito de Lince, año 2022. Dichos resultados dan fe del estudio realizado por Paredes (2019), quien concluyo cualquiera que encuentre que el crédito ITAN no utilizado o no utilizado se compara con un tercer pago del impuesto sobre la renta, el

contribuyente tiene dos opciones reales para evitar el fraude en el pago del ITAN, una es iniciar la legislación aduanera relacionada con el ITAN para reclamar el nexo fiscal, es decir para tramitar la devolución del ITAN a la SUNAT, otra forma es utilizar el crédito como gasto en el ejercicio, excepto cuando se concluya que la base imponible del ITAN se define como el calculo se encuentra en la deducción gastos diferidos y activos que no excedan los 3 años posteriores a la deducción de los activos de la empresa, así como elementos adicionales, por ejemplo, pagos dudosos que nos acrediten por incumplimiento de los requisitos legales.

VI. CONCLUSIONES

Una vez desarrollada la presente investigación se llega a las siguientes conclusiones de acuerdo a los objetivos planteados:

1. De acuerdo con el objetivo general planteado en el presente informe, se concluyó el grado de incidencia que tiene el ITAN frente al impuesto a la renta, ya que después del desarrollo se ha podido visualizar que cuando el contribuyente realiza la declaración y pago del ITAN dicho pago será destinado a futuros impuestos de renta que vayan a generarse en el periodo siguiente, adicionalmente a ello se puede concluir que así las empresas de servicio del distrito de Lince cierren con pérdidas sus estados financieros el periodo tributario, estas no se encuentran exoneradas de la declaración y pago del ITAN, es ahí donde se identifica el perjuicio que tiene esta obligación tributaria (ITAN) para las empresas que solo por el hecho de contar con activos dentro de los bienes, este les genere el pago del tributo adicional como es el ITAN.
2. Con respecto al primer objetivo específico planteado de la siguiente manera si existe relación entre el ITAN y los generadores de renta, Se concluye que, por la falta de cultura tributaria en el Perú no es suficiente las fuentes generadoras de renta con el cual contamos puesto que los contribuyentes en muchas ocasiones no se acogen de ninguna de ellas para tributar de manera legal, es más existe el Régimen especial que son para personas que recién están empezado a tributar y no están sujetas a cumplir con muchos requisitos y aun así estas no son utilizadas para ejecutar una buena recaudación tributaria, y esto a la vez podemos ver que los contribuyentes que si tributan se ven sujetas a pagar y declarar el ITAN puesto esto se genera directamente de los activos netos que posee la empresa sin tomar sus actividades operativas dentro del ejercicio fiscal.

3. De acuerdo con el segundo objetivo específico planteado de qué manera influyen los activos netos en el impuesto a la renta, Se llegó a concluir también que las empresas que cuenten con activos netos dentro de su patrimonio podrían perjudicarse ya que dichas adquisiciones les van a generar la declaración y pago del ITAN, independientemente si la empresa cierra el ejercicio tributario con utilidad o pérdida, es por ello que podemos ver como muchas de las empresas optan por ocultar y no declara dicho patrimonio que han sido obtenidas por ingresos de sus actividades comerciales incurriendo así a la evasión tributaria.

4. Con respecto al tercer objetivo específico planteado en el informe de la siguiente manera de que manera influye el impuesto al patrimonio en el impuesto a la renta, se concluyó que en la actualidad muchos contribuyentes no tiene mucho conocimiento de la forma y/o manera como se manejan el tributo del ITAN y por dicho desconocimiento caen en un mala aplicación de estos pagos, puesto que no solo le sirve para ser aplicados con el impuesto a la renta sino también con los saldos de las cuentas dudosas por cobrar con el cual están cerrando el ejercicio contable y tributario viéndose así afectados por multas y sanciones que están sujetos los incumplimientos de sus obligaciones.

VII. RECOMENDACIONES

Después del desarrollo de la presente investigación se recomienda las siguientes posibles soluciones y/o apreciaciones de acuerdos a los problemas planteados:

1. Se recomienda a las empresas de servicio de Courier del distrito de Lince hacer un nuevo planteamiento y/o revisión de la Ley del ITAN ya que en la actualidad esta cuenta con vacíos legales creando así dudas y desconocimiento de las correctas formas en que se puede aplicar y deducir el pago que se realiza por el impuesto del ITAN.
2. Se recomienda también enfocarse desde otro punto de vista al ITAN ya que la forma que se da su aplicación perjudica de manera directa a la economía (liquidez) de las empresas puesto que así las empresas no cuentan con actividad, pero si con activos están sujetas a declarar y pagar dicho tributo, adicionando así más obligaciones tributarias a las empresas sin estar en operaciones vigentes.
3. Se recomienda buscar la manera y/o forma de desligar al ITAN del impuesto a la renta puesto que el ITAN se calcula de los activos netos de la empresa mientras que en impuesto a la renta se genera por la venta o actividad que realiza la empresa, es decir ambas tienen bases de nacimiento distintas por ende se discrepa que el pago de una sea aplicado al otro ya que no hay relación desde su creación del tributo , adicionando a ellos que al momento de las adquisiciones de los activos las facturas que nos dan por dicha compra le genera al proveedor ya el pago de un porcentaje de impuesto a la renta.
4. Se recomienda dar una nueva base a la Ley del ITAN desde el punto de vista cuando las empresas paran sus actividades comerciales ya sea por situaciones naturales o forzadas como paso en la pandemia, buscar la manera de cómo se podría exonerar la declaración y pago del ITAN frente a este tipo de situaciones, evitando así las especulaciones de los futuros impuestos a crearse y promulgarse.

REFERENCIAS

- Melchor y Melchor (2020). *Análisis del Impuesto Temporal a los Activos Netos y los efectos de su aplicación en la liquidez de una empresa importadora de equipos médico – dentales entre los años 2017 y 2019.* Lima (Tesis,) Recuperado de: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/22136>
- Asesor Empresarial: *Impuesto Temporal a los Activos Netos.* (p.19) *Revista de Asesoría Especializada.* Recuperado de <https://contabilidadparatodos.com/libro-impuesto-temporal-activos-netos-pdf/>
- M. Jorratt, “*Impuesto sobre el patrimonio neto en América Latina*”, serie *Macroeconomía del desarrollo*, N°218(LC/TS.2021/117, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47311/1/S2100330_es.pdf
- Euro innova, *I (Contabilidad y Gestión Empresarial).* [Mensaje de un blog]. Recuperado de <https://www.euroinnova.edu.es/blog/que-son-activos-netos-de-una-empresa>
- Marco, F. (18 de Setiembre de 2017). *Cuentas por cobrar.* *Economipedia.com* [Mensaje de un Blog] . Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/cuentas-a-cobrar.html>
- Pedro, P. (30 de setiembre de 2019). *Cuentas por Cobrar al Personal, a los accionistas y directores. Plan Contable General Empresarial-Contabits.* [Mensaje de un Blob]. Recuperado de <https://contabits.pe/14-cuentas-por-cobrar-al-personal-a-los-accionistas/>
- Slideshare. (15 de abril de 2015). *Cuenta 18 servicios y otros contratos por anticipado.* [Mensaje de un Blog]. Recuperado de https://es.slideshare.net/piuraeylolle06/cuenta-18-servicios-y-otros-contratados-por-anticipado?from_action=save
- Sánchez, A. (30 de junio de 2017). *Existencias.* *Economipedia.com.* [Mensaje de un Blog]. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/existencias.html>
- Peumans, (1967). (29 de noviembre de 2014). *Análisis Financieros de las inversiones de capital.* *Clubensayos.* [Mensaje de un Blog]. Recuperado de <https://www.clubensayos.com/Negocios/ANALISIS-FINANCIERO-DE-LAS-INVERSIONES-DE-CAPITAL/2234489.html>

- Rodríguez, I. (16 de diciembre de 2015). *Bien inmueble*. *Economipedia.com*. [Mensaje de un Blog]. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/bien-inmueble.html>
- Méndez, D. (04 de octubre de 2019). *Maquinaria*. *Economiasimple.net*. [Mensaje de un Blog]. Recuperado de <https://www.economiasimple.net/glosario/maquinaria>
- Celeberrima. (2022). *Cuenta equipo de oficina o mobiliario y equipo (contabilidad)*. [Mensaje de un Blog]. Recuperado de <https://www.celeberrima.com/cuenta-equipo-de-oficina-o-mobiliario-y-equipo-contabilidad-definicion-cargo-y-abono/>
- Pérez, G. y Tangarife, P (12 de febrero de 2013). *Los activos intangibles y el capital intelectual: Una aproximación a los retos de su contabilización*. Recuperado de <file:///C:/Users/LUZ%20RAFAEL/Downloads/Dialnet-LosActivosIntangiblesYEICapitalIntelectual-5109381.pdf>
- Fernández, A. (31 de enero de 2017). *Depreciación contable y tributaria*. [Mensaje de un blog]. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/contribuyente/2017/01/31/depreciacion-contable-y-tributaria/>
- Skeettitt, 13 (26 de mayo de 2021). *Depreciación y amortizaciones*. [Mensaje de un blog]. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/509439879/1-5-Depreciaciones-y-Amortizaciones>
- Portela, J. (25 de marzo de 2017). *Conceptos de depreciación, amortización y agotamiento contable*. *Medium.com*. [Mensaje de un blog]. Recuperado de <https://medium.com/@jhanandrade15/concepto-de-depreciaci%C3%B3n-amortizacion-y-agotamiento-contable-14c3b38d5bf6>
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 18): Ingresos. (31 de marzo 2004). *Ministerio de economía y finanzas*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/NIC18_04.pdf
- Díaz, S (2012). *Consumismo y Sociedad: Una visión crítica del homo Consumens*. *Nomadas-Critical Journal of Social and Judicial Sciences*, 34(2). Recuperado de <https://belle-eco.com/consumismo-necesidad-o-lujo/>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid, España: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
- Editorial Grudemi (2019). *Variable cuantitativa*. Enciclopedia Económica. Recuperado de: <https://enciclopediaeconomica.com/variable-cuantitativa/>

- Fresno, C. (2019). *Metodología de la investigación*. Córdoba: El Cid Editor. Recuperado de: <https://public.ebookcentral.proquest.com/choice/publicfullrecord.aspx?p=5635734>.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014) *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: McGraw-Hill/Interamericana Editores SA de CV. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Khatib, H., (2015). *Molecular and Quantitative Animal Genetics*. Editorial John Wiley & Sons. Recuperado de: https://www.ecoli.sk/files/vedecke_okienko/animal_genetics.pdf.
- López, P. y Fachelli, S. (2016). *Metodología de la investigación social cuantitativa*.
- Molina, M. y Ochoa, C. (septiembre, 2018). Estadística. *Tipos de variables. Escalas de medida*. Evidencias en Pediatría. Recuperado de https://evidenciasenpediatria.es/files/41-13363-RUTA/Fundamentos_29.pdf
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5ta ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Palella, S. y Martins, P. (2017). *Metodología de investigación Cuantitativa* (4ta ed.). Venezuela: Fedupel
- Real Academia Española. (2021). Diccionario de la lengua española (23ª ed.). Consultado en <https://dle.rae.es>
- Soto, S. (2018). *Variables, dimensiones e indicadores en una tesis*. Recuperado de: <https://tesisciencia.com/2018/08/20/tesis-variables-dimensiones-indicadores/>
- Tuapanta, J., Duque, M., & Mena, A. (2017). *Alfa de cronbach para validar un cuestionario para el uso de las tic en docentes universitarios*. MktDescubre, 1 (10), 37 - 48. Recuperado de <http://revistas.esPOCH.edu.ec/index.php/mktDescubre/article/view/141>

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Operacionalización de Variables.

| HIPOTESIS GENERAL | VARIABLES | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DIMENSIONES | INDICADORES |
|--|--|--|--------------------------|--|
| El ITAN incide en el impuesto a la renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022. | ITAN | Es un impuesto al patrimonio que grava los activos netos como manifestación de capacidad contributiva, puede utilizarse como créditos contra los pagos a cuenta y de regularización del Impuesto a la Renta. Incide sobre el valor de los activos netos consignados en el balance cerrado al 31 de diciembre del ejercicio gravable anterior, el cual es determinado de acuerdo a ciertas condiciones y deducciones indicadas en la Ley N° 28424. (Asesoría empresarial, p.19) | IMPUESTO AL PATRIMONIO | Tributo de carácter directo Naturaleza personal Exigible |
| | | | ACTIVOS NETOS | Cuentas por cobrar comerciales |
| | | | | Cuentas por cobrar al personal |
| | | | | Servicios y otros contratos por anticipado |
| | | | | Existencias |
| | | | | Inversiones |
| | Inmueble | | | |
| | Maquinaria | | | |
| | Equipo | | | |
| | Intangibles | | | |
| | Caja | | | |
| | Bancos | | | |
| | Depreciación | | | |
| Amortización | | | | |
| Agotamiento acumulado | | | | |
| IMPUESTO A LA RENTA | Es un impuesto que se precipita directamente sobre la renta como manifestación de riqueza. En estricto, dicho impuesto grava el hecho de percibir o generar renta, la cual puede generarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo dependiente o independiente) o de fuentes mixtas (realización de una actividad empresarial=capital+trabajo). Se entiende entonces que es un impuesto que grava los signos externos de riqueza o alguna actividad empresarial a la que se dedique el contribuyente. (Cucci, Fundamentos del derecho Tributario, p.311) | Manifestación de riqueza | Ingreso | |
| | | | Consumo | |
| | | | Ahorro | |
| | | Generación de renta | Rentas de 1era Categoría | |
| | | | Rentas de 2da Categoría | |
| Rentas de 3ra Categoría | | | | |
| Rentas de 4ta Categoría | | | | |
| Renta de 5ta Categoría | | | | |

ANEXO N°2:

Cuadro de estratificación de la muestra

| N° | RAZÓN SOCIAL | CONTABILIDAD | FINANZAS | ADMINISTRACIÓN | TOTAL |
|----|--------------|--------------|--------------|----------------|-----------|
| 1 | Empresa A | 4 | 4 | 3 | 11 |
| 2 | Empresa B | 4 | 4 | 3 | 11 |
| 3 | Empresa C | 4 | 4 | 3 | 11 |
| 4 | Empresa D | 1 | 1 | | 2 |
| | | | TOTAL | (n) | 35 |

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO N° 3

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Está dirigida al sector de empresas de servicios del Distrito de Lince, por ser la población objetiva de la presente investigación.

| INFORME DE INVESTIGACION | | | | | |
|---|-----------------------|---------------|---|------------|-----------------------|
| IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL DISTRITO DE LINCE, AÑO 2022. | | | | | |
| OBJETIVO: Determinar la incidencia del ITAN en el Impuesto a la Renta en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022. | | | | | |
| I. GENERALIDADES: Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradeceré proporcionar información veraz, solo así será realmente útil para la presente investigación. | | | II. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO Área donde labora: _____ Función que desempeña: _____ | | |
| IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS | | | | | |
| MARQUE CON UN ASPA (X) SEGÚN CREA CONVENIENTE | | | | | |
| PREGUNTAS | NIVEL DE CONOCIMIENTO | | | | |
| | Totalmente Desacuerdo | En Desacuerdo | Indiferente | De Acuerdo | Totalmente de acuerdo |
| Al ITAN se le conoce también como un tributo de carácter directo pues se atribuye al sujeto pasivo según las normas de titularidad. | | | | | |
| El impuesto al patrimonio tiene naturaleza personal pues nace del valor de los activos. | | | | | |
| El pago del impuesto al patrimonio es exigible en todo el territorio nacional | | | | | |
| Las cuentas por cobrar comerciales representan parte de los activos netos de la empresa. | | | | | |
| Las cuentas por cobrar al personal representan parte de los activos netos de la empresa. | | | | | |
| Dentro de este tipo de servicios encontramos contratos que son pagados antes de la ejecución de dicho servicio establecido en el contrato sumando así dentro de los activos netos de la empresa. | | | | | |

| | | | | | |
|--|------------------------------|--------------------------|--------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Las existencias forman parte de los activos netos ya que son los bienes o productos que permiten obtener a la empresa un beneficio a corto plazo. | | | | | |
| La inversión es todo aquel desembolso de recursos financieros que se hace con el fin de poder aumentar los activos netos. | | | | | |
| Un bien inmueble es aquel bien que no se puede transportar, son caracterizados por su posición fija donde las empresas pueden operar o alquilar dicho inmueble estas a su vez forman parte de los activos netos de las empresas. | | | | | |
| La maquinaria es un dispositivo mecánico compuesta por determinadas piezas, generando estas a su vez ejercer un trabajo y/o oficio dentro de la empresa, teniendo un valor económico que se considera dentro de los activos netos de la empresa. | | | | | |
| El equipo encontramos dentro de los activos netos de la empresa, dentro de ello ubicamos al mobiliario que opera dentro de las empresas. | | | | | |
| Los activos intangibles son uno de las áreas más complejas de la contabilidad pues forma parte importante de los activos netos. | | | | | |
| El efectivo de la caja forma parte de los activos netos de la empresa. | | | | | |
| Dentro de los activos netos de la empresa encontramos el efectivo de libre disponibilidad que se posee en el banco. | | | | | |
| La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo neto a lo largo de su vida útil. | | | | | |
| La amortización es el importe amortizable como el costo de un activo neto intangible menos su valor residual. | | | | | |
| El agotamiento es la medida contable que se utiliza para asignar el costo de utilizar recursos naturales formando así parte de los activos netos de la empresa. | | | | | |
| IMPUESTO A LA RENTA | | | | | |
| MARQUE CON UN ASPA (X) SEGÚN CREA CONVENIENTE | | | | | |
| PREGUNTAS | NIVEL DE CONOCIMIENTO | | | | |
| | Total, Desacuerdo | En Desacuerdo | Indiferente | De Acuerdo | Totalmente de acuerdo |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Las rentas de 1era Categoría provienen por ingresos de arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles estas a su vez generan el pago del impuesto a la renta ante la sociedad. | | | | | |
| Las rentas de 2da Categoría es un tipo de impuesto a la renta que se obtienen de personas que tienen ganancias de capital. | | | | | |
| Uno de los generadores de renta más conocidas son las rentas de 3era Categoría pues están enfocadas en gravar la renta que se obtiene de las actividades empresariales. | | | | | |
| Las rentas de 4ta Categoría son obtenidas por el desempeño independiente e individual siendo así una fuente generadora de renta. | | | | | |
| Las rentas de 5ta Categoría son obtenidas de rentas de trabajo dependiente por lo tanto estas generan el pago del impuesto a la renta. | | | | | |
| Los ingresos propiamente dichos surgen en el curso de las actividades de la entidad siendo así una manifestación de riqueza. | | | | | |
| El consumo es algo más que un momento en la cadena de la actividad económica sino es una manera de manifestación de riqueza al momento de relacionarse con los demás. | | | | | |
| La manifestación de riqueza se puede dar mediante el ahorro ya que es una variable macroeconómica de carácter Inter temporal. | | | | | |

Fuente: Elaboración propia.

GRACIAS POR SU COLABORACION...

ANEXO N°4:

Validación de expertos

| DOCENTE | ESPECIALIDAD | OPINIÓN |
|-------------------------------|-------------------------------|-----------|
| Dra. Patricia Padilla Vento | Contabilidad | Aplicable |
| Dr. Costilla Castillo Pedro | Contabilidad | Aplicable |
| Dra. Rosario Grijalva Salazar | Política y Gestión Tributaria | Aplicable |

Fuente: Elaboración Propia

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita): Dra. Rosario Grijalva Salazar

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de pregrado de la facultad de Contabilidad y Finanzas de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL DISTRITO DE LIMA, AÑO 2022 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:
Rafael Caro Luz Marina

D.N.I: 70990165

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Rosario Grijalva Salazar DNI: ...09629044.....

Especialidad del validador: POLITICA Y GESTIÓN TRIBUTARIA.....

31 de mayo del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

FIRMADO

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

VALIDACION DE INSTRUMENTO Recibidos x



Luz Marina Rafael Caro

Buenas tardes Doctora Grijalva Salazar Rosario , mi nombre es RAFAEL CARO LUZ MARINA alumna del profesor Garcia Cespedes Ricardo ,le hago llegar mi instrumento



ROSARIO VIOLETA GRIJALVA SALAZAR

para mí ▾

SE ENVIO

Saludos Cordiales,



Rosario Grijalva Salazar | Investigación
Docente con registro RENACYT
EP de Contabilidad | Campus Los Olivos

...



← Responder

➡ Reenviar

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dr. COSTILLA CASTILLO PEDRO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO
DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de doctorado con mención Administración de Empresas de la UCV, en la sede Lima norte promoción 1era aula 403 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Doctor.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL DISTRITO DE LIMA, AÑO 2022 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Firma
Apellidos y nombre:
Rafael Caro Luz Marina
D.N.I: 70990165

VALIDACION DE INSTRUMENTO Recibidos x



Luz Marina Rafael Caro

Buenas Noches Doctor Costilla Castillo Pedro , mi nombre es RAFAEL CARO LUZ MARINA alumna del profesor Garcia Cespedes Ricardo ,le hago llegar mi instrumento de



PEDRO CONSTANTE COSTILLA CASTILLO

para mí ▾

OK

--



Dr. Pedro Costilla Castillo | DTC
EP. de Contabilidad | **Campus Los Olivos**
T. +51(1)2024342 Anexo 2040
Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos
<https://orcid.org/0000-0002-1727-9883>



← Responder

➔ Reenviar

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. COSTILLA CASTILLO PEDRO DNI 09925834

Especialidad del validador: CPC. DOCTOR EN ADMINISTRACION

02 de JUNIO del 2022

FIRMADO

Firma del Experto Informante.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dra. Patricia Padilla Vento

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO
DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de doctorado con mención Administración de Empresas de la UCV, en la sede Lima norte promoción 1era aula 403 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Doctor.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL DISTRITO DE LIMA, AÑO 2022 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Firma
Apellidos y nombre:
Rafael Caro Luz Marina
D.N.I: 70990165

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Patricia Padilla Vento DNI.....

Especialidad del validador:

31 de mayo del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

FIRMADO

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

VALIDACION DE INSTRUMENTO Recibidos x



Luz Marina Rafael Caro

Buenas tardes Doctora Padilla Vento Patricia , mi nombre es RAFAEL CARO LUZ MARINA alumna del profesor Garcia Cespedes Ricardo ,le hago llegar mi instrumento de



PATRICIA PADILLA VENTO

para mí ▾

Sirva el presente para saludarla y a la vez le comunico que el instrumento de su investigación ES APLICABLE.

Saludos cordiales



Dra. Patricia Padilla Vento |

E.P de Contabilidad

<https://orcid.org/0000-0002-3151-2303>

Telf. +51(1)2024342 Anexo 2179 | Cel. 987638101

ANEXO N°5:

Confiabilidad de la primera variable Impuesto Temporal a los Activos Netos

| Estadísticos de fiabilidad | |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,894 | 17 |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

ANEXO N°6:

Análisis de Confiabilidad de cada instrumento de la variable Impuesto Temporal a los Activos Netos

| Estadísticos total-elemento | | | | |
|--|--|---|--------------------------------------|--|
| | Media de la escala si se elimina el elemento | Varianza de la escala si se elimina el elemento | Correlación elemento-total corregida | Alfa de Cronbach si se elimina el elemento |
| Al ITAN se le conoce también como un tributo de carácter directo pues se atribuye al sujeto pasivo según las normas de titularidad. | 67,31 | 49,222 | ,561 | ,887 |
| El impuesto al patrimonio tiene naturaleza personal pues nace del valor de los activos. | 67,37 | 51,417 | ,510 | ,889 |
| El pago del impuesto al patrimonio es exigible en todo el territorio nacional. | 67,37 | 51,417 | ,348 | ,895 |
| Las cuentas por cobrar comerciales representan parte de los activos netos de la empresa. | 67,20 | 49,224 | ,592 | ,886 |
| Las cuentas por cobrar al personal representan parte de los activos netos de la empresa. | 67,34 | 50,173 | ,407 | ,894 |
| Dentro de este tipo de servicios encontramos contratos que son pagados antes de la ejecución de dicho servicio establecido en el contrato sumando así dentro de los activos netos de la empresa. | 67,43 | 46,134 | ,737 | ,880 |
| Las existencias forman parte de los activos netos ya que son los bienes o productos que permiten obtener a la empresa un beneficio a corto plazo. | 67,26 | 52,079 | ,523 | ,889 |
| La inversión es todo aquel desembolso de recursos financieros que se hace con el fin de poder aumentar los activos netos. | 67,26 | 50,314 | ,630 | ,886 |
| Un bien inmueble es aquel bien que no se puede transportar, son caracterizados por su posición fija donde las empresas pueden operar o alquilar dicho inmueble estas a su vez forman parte de los activos netos de las empresas. | 67,20 | 51,282 | ,602 | ,887 |

| | | | | |
|--|-------|--------|------|------|
| La maquinaria es un dispositivo mecánico compuesta por determinadas piezas, generando estas a su vez ejercer un trabajo y/o oficio dentro de la empresa, teniendo un valor económico que se considera dentro de los activos netos de la empresa. | 67,20 | 51,812 | ,528 | ,889 |
| El equipo encontramos dentro de los activos netos de la empresa, dentro de ello ubicamos al mobiliario que opera dentro de las empresas. | 67,20 | 49,400 | ,713 | ,883 |
| Los activos intangibles son uno de las áreas más complejas de la contabilidad pues forma parte importante de los activos netos. | 67,11 | 48,575 | ,725 | ,882 |
| El efectivo de la caja forma parte de los activos netos de la empresa. | 67,20 | 53,518 | ,177 | ,900 |
| Dentro de los activos netos de la empresa encontramos el efectivo de libre disponibilidad que se posee en el banco. | 67,40 | 48,129 | ,530 | ,889 |
| La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo neto a lo largo de su vida útil. | 67,31 | 49,457 | ,484 | ,891 |
| La amortización es el importe amortizable como el costo de un activo neto intangible menos su valor residual. | 67,26 | 50,079 | ,605 | ,886 |
| El agotamiento es la medida contable que se utiliza para asignar el costo de utilizar recursos naturales formando así parte de los activos netos de la empresa. | 67,34 | 46,997 | ,844 | ,877 |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

ANEXO N°7:

Fiabilidad de la segunda variable Impuesto a la Renta

| Estadísticos de fiabilidad | |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,885 | 8 |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

ANEXO N°8:

Análisis de Confiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable Impuesto a la Renta

| Estadísticos total-elemento | | | | |
|---|---|--|--|---|
| | Media de la escala si se elimina el elemento | Varianza de la escala si se elimina el elemento | Correlación elemento- total corregida | Alfa de Cronbach si se elimina el elemento |
| Los ingresos propiamente dichos surgen en el curso de las actividades de la entidad siendo así una manifestación de riqueza. | 30,03 | 9,323 | ,608 | ,875 |
| El consumo es algo más que un momento en la cadena de la actividad económica sino es una manera de manifestación de riqueza al momento de relacionarse con los demás. | 30,11 | 8,398 | ,741 | ,861 |
| La manifestación de riqueza se puede dar mediante el ahorro ya que es una variable macroeconómica de carácter Inter temporal. | 30,09 | 8,787 | ,551 | ,885 |
| Las rentas de 1era Categoría provienen por ingresos de arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles estas a su vez generan el pago del impuesto a la renta ante la sociedad. | 29,89 | 9,222 | ,670 | ,870 |
| Las rentas de 2da Categoría es un tipo de impuesto a la renta que se obtienen de personas que tienen ganancias de capital. | 30,00 | 9,235 | ,621 | ,874 |
| Uno de los generadores de renta más conocidas son las rentas de 3era Categoría pues están enfocadas en gravar la renta que se obtiene de las actividades empresariales. | 30,03 | 8,911 | ,755 | ,861 |
| Las rentas de 4ta Categoría son obtenidas por el desempeño independiente e individual siendo así una fuente generadora de renta. | 30,00 | 9,059 | ,682 | ,868 |
| Las rentas de 5ta Categoría son obtenidas de rentas de trabajo dependiente por lo tanto estas generan el pago del impuesto a la renta. | 30,06 | 8,761 | ,659 | ,870 |

Fuente: SPSS Statistics Vs.21

ANEXO N°9
MATRIZ DE CONSISTENCIA

“IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL DISTRITO DE LINCE, AÑO 2022”

| PROBLEMA GENERAL | OBJETIVO GENERAL | HIPOTESIS GENERAL | VARIABLES | INDICADORES | METODOLOGIA |
|--|---|--|---------------------|--|--|
| ¿De qué manera el ITAN incide en el Impuesto a la renta en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022? | Determinar la incidencia del ITAN en el Impuesto a la Renta en las empresas de servicio del distrito de Lince, año 2022. | El ITAN incide en el impuesto a la renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022. | ITAN | <ul style="list-style-type: none"> - Cuentas por cobrar comerciales - Cuentas por cobrar personal - Servicios y otros contratos por anticipado - Existencias - Inversiones - Inmueble, Maquinaria y Equipo - Intangibles - Caja y Bancos - Depreciación, Amortización y Agotamiento Acumulado. - Ingreso - Consumo - Ahorro - Rentas de 1era Categoría - Rentas de 2da Categoría - Rentas de 3era Categoría - Rentas de 4ta Categoría - Rentas de 5ta Categoría | <p>TIPO DE INVESTIGACION Es Aplicada</p> <p>ENFOQUE: Cuantitativas</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACION: Correlacional - causal</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACION: No Experimental Transversal</p> <p>POBLACIÓN: La población serán las empresas de servicio del distrito de Lima.</p> <p>TECNICA DE MEDICIÓN: La técnica de medición es la encuesta y el instrumento será el cuestionario</p> |
| PROBLEMAS ESPECIFICOS | OJETIVOS ESPECIFICOS | HIPOTESIS ESPECIFICAS | | | |
| <p>¿Existe relación entre el ITAN y los generadores de renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022?</p> <p>¿De qué manera influyen los activos netos en el impuesto a la renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022?</p> <p>¿De qué manera influye el impuesto al patrimonio en el impuesto a la renta en las empresas de servicios de Lince, año 2022?</p> | <p>Evaluar la relación entre el ITAN y los generadores de renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022.</p> <p>Identificar de qué manera influye los activos netos en el impuesto a la renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022</p> <p>Comprender de qué manera influye el impuesto al patrimonio en el impuesto a la renta en las empresas de servicios del distrito de Lince año 2022</p> | <p>Existe relación entre el ITAN y el impuesto a la renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022.</p> <p>Existe relación entre los activos netos y el impuesto a la renta en las empresas de servicios del distrito de Lince, año 2022.</p> <p>El impuesto al patrimonio influye en el impuesto a la renta en las empresas de servicio de Lince, año 2022.</p> | Impuesto a la Renta | | |

Anexo N°10:

Interpretación del coeficiente de correlación Rho Spearman

| Rango | Interpretación |
|------------------|-----------------------------------|
| De -0.91 a -1.00 | Correlación negativa perfecta |
| De -0.76 a -0.90 | Correlación negativa muy fuerte |
| De -0.51 a -0.75 | Correlación negativa considerable |
| De -0.11 a -0.50 | Correlación negativa media |
| De -0.01 a -0.10 | Correlación negativa débil |
| 0.00 | No existe Correlación |
| De +0.01 a +0.10 | Correlación positiva débil |
| De +0.11 a +0.50 | Correlación positiva media |
| De +0.51 a +0.75 | Correlación positiva considerable |
| De +0.76 a +0.90 | Correlación positiva muy fuerte |
| De +0.91 a +1.00 | Correlación positiva perfecta |

Anexo N°11:

Validación de la Hipótesis General

| Correlaciones | | | | |
|----------------------|---------------------|----------------------------|------------------------|-------|
| | | ITAN | Impuesto a la Renta | |
| Rho de Spearman | ITAN | Coeficiente de correlación | 1,000 | |
| | | Sig. (bilateral) | ,364* | |
| | | N | . | |
| | | N | 35 | |
| | Impuesto a la Renta | Coeficiente de correlación | ,364* | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,031 | . |
| | | N | 35 | |

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Anexo N°12:

Validación de la Hipótesis Especifica N°1

| Correlaciones | | | |
|-----------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
| | | ITAN | Generadores de Renta |
| Rho de Spearman | ITAN | Coeficiente de correlación | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,635** |
| | | N | 35 |
| | Generadores de Renta | Coeficiente de correlación | ,635** |
| | | Sig. (bilateral) | 1,000 |
| | | N | 35 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Anexo N°13:

Validación de la Hipótesis Especifica N°2

| Correlaciones | | | | |
|-----------------|---------------------|----------------------------|---------------------|-------|
| | | Activos Netos | Impuesto a la Renta | |
| Rho de Spearman | | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,364* |
| | Activos Netos | Sig. (bilateral) | . | ,031 |
| | | N | 35 | 35 |
| | Impuesto a la Renta | Coeficiente de correlación | ,364* | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,031 | . |
| | | N | 35 | 35 |

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Anexo N°14:

Validación de Hipótesis Especifica N°3

| Correlaciones | | | | |
|-----------------|------------------------|-----------------------------|---------------------|--------|
| | | Impuesto al Patrimonio | Impuesto a la Renta | |
| Rho de Spearman | | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,603** |
| | Impuesto al Patrimonio | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 35 | 35 |
| | | Coefficiente de correlación | ,603** | 1,000 |
| | Impuesto a la Renta | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 35 | 35 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA CÉSPEDES GILBERTO RICARDO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DE SERVICIO EN EL DISTRITO DE LINCE, AÑO 2022", cuyo autor es RAFAEL CARO LUZ MARINA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 29.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Diciembre del 2022

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|---|---|
| GARCÍA CÉSPEDES GILBERTO RICARDO DNI: 08394097 ORCID: 0000-0001-6301-4950 | Firmado electrónicamente por: GIGARCIACES el 18- 12-2022 01:27:11 |

Código documento Trilce: TRI - 0470868